

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO

GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Trabajo Fin de Grado

**VOLUNTARIADO Y SALUD MENTAL.**

TRASTORNOS MENTALES.

Fundación Ramón Rey Ardid



La fuerza no proviene de la capacidad física sino de la voluntad indomable.

(Indira Gandhi)

Alumna: Carolina Alfaro Pérez.

Directora: M<sup>a</sup> José Lacalzada.

Codirector: Francisco Galán.

Zaragoza, 31 de Octubre del 2013.



## **ÍNDICE:**

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>1.1. OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>1.2. METODOLOGÍA.....</b>	<b>8</b>
1.2.1. Descripción de los métodos empleados.....	9
1.2.2. Descripción de las herramientas empleadas .....	10
<b>1.3. ESTRUCTURA DEL TRABAJO.....</b>	<b>16</b>
<b>2. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>17</b>
<b>2.1. VOLUNTARIADO SOCIAL.....</b>	<b>17</b>
2.1.1. ¿Qué es?.....	17
2.1.2. Marco legislativo.....	22
2.1.3. El Tercer Sector Social en España en los últimos veinte años.....	26
2.1.4. Evolución del voluntariado en España.....	27
2.1.5. Situación actual del voluntariado en Epaña.....	32
<b>2.2 SALUD MENTAL, ENFERMEDAD MENTAL Y TRASTORNO MENTAL.....</b>	<b>35</b>
2.2.1. Salud mental, enfermedad mental.....	35
2.2.2. Trastorno mental.....	37
2.2.3. Clasificación de los trastornos mentales graves.....	38
2.2.4 Marco legislativo.....	41

<b>3. RECOGIDA Y ANALISIS DE LOS DATOS.....</b>	<b>44</b>
<b>3.1 ENTREVISTA.....</b>	<b>44</b>
3.1.1. Análisis.....	50
<b>3.2 ENCUESTAS.....</b>	<b>53</b>
3.2.1. Análisis.....	53
<b>3.3 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>71</b>
<b>4. CONCLUSIONES.....</b>	<b>74</b>
<b>5. BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>76</b>
5.1 Recursos electrónicos.....	78
<b>6. ÍNDICES.....</b>	<b>80</b>
6.1 Índice de tablas.....	80
6.2. Gráficos.....	80
<b>7. Anexos.....</b>	<b>81</b>
7.1. Anexo I: Guión de la entrevista a la coordinadora del voluntariado del Club Social de la Fundación Rey Ardid.....	82
7.2. Anexo II: Guión de la encuesta a los voluntarios del Club Social de la Fundación Rey Ardid.....	84
7.3. Anexo III: Tabla de actividades semanales.....	89
7.4. Anexo IV: Ficha de voluntariado.....	90
7.5. Anexo V: Acuerdo de compromiso.....	92

## **1. INTRODUCCIÓN:**

Esta investigación social tiene como finalidad demostrar la importancia que yace detrás de la labor de las personas voluntarias en cuanto a la integración de las personas con trastornos mentales. Con respecto a su desarrollo en la sociedad y la lucha por conseguir una igualdad, así como poder ver a estas personas como capaces y autosuficientes en las tareas y funciones del día a día dentro del entorno que es la sociedad en la que nos movemos.

También analiza las diferentes funciones que concretamente en la Fundación Rey Ardid realizan los voluntarios con este colectivo de personas.

La investigación parte de que podemos afirmar que han tenido gran importancia a lo largo de la historia, en cuanto a la evolución, normalización y aceptación de las personas de salud mental en la sociedad; las ONGs, las diversas instituciones que se han ido creando, y las personas voluntarias, que han sido las causantes de ir creando las raíces de lo que actualmente existe. Y consiguiendo que estas personas se viesen acogidas por la sociedad e integradas. Haciendo poco a poco que su situación se normalizara y siendo estos voluntarios un nexo entre las instituciones y la sociedad.

Con esto quiero decir y considero que una actitud de vida solidaria desde el Voluntariado Social es una parte muy importante para el óptimo desarrollo de algunos aspectos de las vidas de las personas que sufren trastornos mentales.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) como agencia internacional líder, responsable de la salud, ha reconocido el valor de la salud mental y su promoción. Sus actividades emanan de la conceptuación medular de salud como "un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad o dolencia".

La Constitución de la OMS también estipula algunas funciones medulares, estas incluyen:

- "Fomentar actividades en el campo de la salud mental, especialmente aquellas que afectan a la armonía de las relaciones humanas".
- "Ayudar a crear una opinión pública informada entre las personas sobre los temas de salud". (Informe de la Organización Mundial de la Salud, Departamento de Salud Mental y Abuso de Sustancias en colaboración con la Fundación Victorian para la Promoción de la Salud y La Universidad de Melbourne, 2004).

Parte de esta labor la realizan los voluntarios, utilizando su tiempo en mejorar diversos aspectos de las vidas de estas personas, mediante actividades, haciendo que exista un desarrollo positivo en el campo laboral, personal, familiar, social o de ocio y tiempo libre.

Otra dimensión o forma de ver el trabajo que realizan estas personas, es que su acción trasciende de las actividades que realizan en sí, para, yendo más allá, pasar a adquirir un compromiso con la erradicación de las causas que generan las situaciones de desigualdad y exclusión. Poniendo entonces de manifiesto la estrecha vinculación que existe entre voluntariado y progreso social, siendo un eslabón muy importante, y más concretamente en el ámbito de la salud mental, de personas con trastornos mentales.

Esta relación se acentúa en la medida que el voluntario no solo canaliza la participación de la ciudadanía, sino que también genera opinión pública, presiona ante las administraciones para atender nuevas realidades sociales y teje redes de apoyo social imprescindibles para los propios voluntarios y las personas que se benefician de su trabajo.

Siendo también de gran importancia mencionar que *"el compromiso del voluntariado social no se entiende sin la solidaridad que alimenta su acción. Esta solidaridad es la expresión práctica de la responsabilidad natural que tienen las personas y los grupos humanos de contribuir al bienestar de todos, especialmente de los que tienen mayor necesidad"* (De Sebastián, 1996).<sup>1</sup>

También, como señala García Roca (1994) "Implicación y permanencia de los voluntarios en organizaciones de servicios sociales": *"La solidaridad, nos permite salir de nosotros mismos e ir al encuentro del otro con el propósito, no siempre logrado, de intentar mejorar su situación. El voluntariado favorece la organización de esta preocupación y, aunque la solidaridad no se agota en esta forma organizada de acción, no se podría comprender sin ella."*

La realización de mi trabajo, va más allá de la expresión de un determinado concepto de voluntariado y de su labor en el ámbito de la salud mental.

Con este informe, pretendo resaltar la importancia que tienen y han tenido los voluntarios para la integración de las personas con trastornos mentales, además de ver cuáles son sus funciones y tareas con este tipo de colectivo en la Fundación Rey Ardid.

---

<sup>1</sup>León Jariego, J.A. (2008), Implicación y permanencia de los voluntarios en organizaciones de servicios sociales. *Universidad de Huelva*.



### **1.1. OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN:**

Mi trabajo de fin de grado, como informe de investigación social persigue alcanzar los siguientes objetivos.

- 1 Conocer y demostrar la importancia de la labor de los voluntarios con respecto al desarrollo y la integración de las personas con trastornos mentales en la sociedad.
- 2 Analizar y evaluar las diferentes funciones que realizan un grupo de voluntarios con las personas de salud mental (trastornos mentales), concretamente en el ámbito del ocio y el tiempo libre, en la Fundación Rey Ardid



## **1.2. METODOLOGIA EMPLEADA:**

La metodología a utilizar es cualitativa, en cuanto a que voy a realizar una entrevista a la persona encargada de la coordinación del voluntariado en la Fundación Rey Ardid.

También he aplicado diferentes técnicas de investigación social cuantitativas como es la encuesta. Obteniendo así información de los voluntarios que forman parte del ámbito, proyecto de ocio y tiempo libre que en la fundación Rey Ardid se lleva a cabo en el ámbito de la salud mental.

Siendo el propio objeto de estudio los voluntarios de Rey Ardid. Aquellos que accedan a participar en el mismo.

Se suceden tres fases en esta investigación:

Tabla1. Fases de mi investigación social:

Fase 1.	Revisión bibliográfica sistemática.
Fase 2.	Conocimiento del proyecto de ocio y tiempo libre de voluntariado en salud mental.
Fase 3.	Ánalisis y estudio de las tareas, funciones y actividades que los voluntarios realizan.



### **1.2.1. Descripción de los métodos empleados:**

Dentro de la **fase 1**. Como punto de partida, he considerado imprescindible comenzar con una revisión bibliográfica sistemática para recopilar información sobre el voluntariado y el campo de la salud mental, analizando los estudios ya existentes, identificando los temas a trabajar, las discusiones abiertas y a los investigadores y grupos de estudios activos en la materia.

He reunido y sistematizado los contenidos, planteamientos y enfoques de los datos recopilados sobre el sector del voluntariado, el ámbito de la salud mental y de los trastornos mentales.

Esta revisión de documentación, tiene como fin aportar un mayor conocimiento sobre estos dos ámbitos, permitiendo tener una base teórica sólida con la que desarrollar el marco teórico y sobre la que partir para realizar el posterior análisis de la realidad.

Para ello, realizaré dos búsquedas de información, una formal y otra informal.

La búsqueda formal se realizará a través de bases de datos. La búsqueda informal se realizará consultando diversos artículos, manuales, libros relacionados con las áreas a investigar.

Cada uno de los documentos que sean consultados y utilizados, serán citados y referenciados al final de mi trabajo en el apartado de bibliografía.

Dentro de la **Fase 2.** "Conocimiento del proyecto de ocio y tiempo libre de voluntariado en salud mental": Consiste en conocer la propia Fundación Rey Ardid y el proyecto que llevan a cabo con las personas con trastornos mentales en el ámbito del ocio y el tiempo libre.

Para conseguir la información, realizaré una entrevista a la persona encargada de la coordinación del voluntariado en el proyecto de ocio y tiempo libre en salud mental en la fundación Rey Ardid, Eva Caballero.

Analizando los servicios que ofrecen, las demandas que se detectan, el número de personas que forman parte del grupo de ocio, tanto voluntarios como beneficiarios, tipos de trastornos, el sexo, la edad, etc.

Finalmente en la **Fase 3.** Se realizará un análisis y estudio de las propias funciones de los voluntarios en la Fundación, sus tareas, actividades...

Para ello se realizarán encuestas a los propios voluntarios.

### **1.2.2. Descripción de las herramientas empleadas:**

-Para la elaboración del marco teórico y conceptual he utilizado las siguientes bases de datos:

Bases de datos médicas y sociales más importantes existentes:

-Bases de datos locales: ROBLE y Lista Atoz.

-Nacionales: ISOC, PSICODOC.

-CSIC y DIALNET.

He optado por investigar en estas Bases de Datos porque he considerado importante buscar información en más de dos o tres para lograr filtrar y encontrar la información a cerca del tema que yo quiero, el voluntariado en el campo de la salud mental.

-Para la elaboración de la Fase 2. "Conocimiento del proyecto de ocio y tiempo libre de voluntariado en salud mental". He utilizado como ya he mencionado anteriormente la técnica cualitativa de la entrevista. Se va a entrevistar a la persona encargada de la coordinación del voluntariado en la Fundación Rey Ardid.

Considero esta técnica más adecuada para dirigirse al sujeto en un marco abierto. Es mejor a la hora de interactuar y será importante utilizar unas técnicas de comunicación eficaces tanto verbales (la palabra: vocalización, entonación y timbre de voz) como no verbales (gestos) basadas en la escucha activa y las habilidades sociales, lo cual me va a aportar información valiosa a cerca de la Fundación Rey Ardid y la labor que hacen los voluntarios con estas personas que sufren trastornos mentales en el proyecto de ocio y tiempo libre.

Además voy a consultar todos los documentos que me proporcionen desde la organización por su relevancia para el estudio.

También recursos online como la página web de la Fundación.

Para la realización de la entrevista me he basado en lo aprendido con Ruiz Olabuenaga (1999) en cuanto a que para él la entrevista a de ser una conversación y no un interrogatorio. En el caso de desviarse, será necesario que se retomen o encaucen los temas, o con palabras que incentiven y motiven al entrevistado. Y mi actitud como entrevistadora, ha de ser amistosa sin olvidar la profesionalidad, nunca aduladora.

Sabiendo la descripción esquemática de Ruiz Olabuenaga hace de la entrevista no estructurada, considero que la mía se enmarca aquí.

#### -Objetivos:

Comprender más que explicar.

Formato estímulo/respuesta, busca la respuesta subjetivamente sincera.

Obtiene respuestas emocionales frente a racionales.

-El entrevistador:

Preguntas sin esquema fijo para las respuestas.

Controla el ritmo de la entrevista en relación con las respuestas recibidas.

Explica el objetivo del estudio.

Altera el orden y características de las preguntas, e interrumpe cuando es necesario introducir o matizar algo o reconducir el tema.

Se explica el sentido de la pregunta tanto como sea necesario y permite crear juicios de valor u opiniones.

Equilibrio entre familiaridad y profesionalidad.

-El entrevistado:

Cada entrevistado recibe su conjunto de preguntas pero puede haber diferencias en el orden o formato. En este caso, la entrevista va a realizarse solo una vez.

-Las respuestas:

Son abiertas y sin categorías de respuestas preestablecidas.

De carácter flexible y abierto a cambios.<sup>2</sup>

Mi entrevista es pues no estructurada.

Yo como entrevistadora dirijo y llevo la iniciativa de la conversación y las preguntas, siguiendo un esquema flexible. Esto no implica rigidez ni en cuanto al contenido, ni a la forma de desarrollar la conversación-entrevista.

---

<sup>2</sup> Ruiz Olabuenaga, J.I. (1999), Metodología de la investigación cualitativa. *Deusto*.

Es individual, puesto que la conversación se desarrolla entre entrevistado y entrevistador únicamente.

Existen preguntas abiertas y cerradas.

La entrevista puede verse en ANEXO I.

-Para la realización de la Fase 3, voy a utilizar la técnica cuantitativa de la encuesta, como ya he comentado anteriormente. Dirigiéndome a los voluntarios que son las personas que están en contacto directo con los usuarios. La encuesta puede verse en ANEXO II.

Para estructurar esta fase 3, he planteado cuatro pasos a seguir:

#### 1. Planteamiento de los objetivos y o problema de la investigación.

Lo que pretendo conseguir es información a cerca de las diferentes funciones que realizan el grupo de voluntarios en el campo del ocio y el tiempo libre con personas con trastornos mentales en la Fundación Rey Ardid, quiero conocer y analizar las actividades que realizan, saber su grado de implicación, saber qué funciones tienen y como contribuyen a mejorar y a posibilitar la integración de estas personas con trastornos mentales en la sociedad.

#### 2. Selección de la muestra.

En este apartado me planteo ¿A quien se lo voy a preguntar?

Una vez definido el tema sobre lo qué quiero conocer, paso a definir la población y la muestra a la cual le voy a preguntar. Como ya he mencionado en el anterior apartado, esas personas van a ser los voluntarios que participan en el proyecto de ocio y tiempo libre de la Fundación Rey Ardid.

En cuanto al tamaño de la muestra, están participando del proyecto de ocio y tiempo libre en salud mental 30 voluntarios, así que serán estas personas a quienes voy a realizar la encuesta.

Siendo primordial su participación voluntaria.

### 3. Diseño de la encuesta.

Con respecto a la hipótesis de mi investigación, conocer las diferentes funciones que realizan los voluntarios, las actividades, saber su grado de implicación y como contribuyen a mejorar y a posibilitar la integración de estas personas con trastornos mentales en la sociedad.

Planteo unas dimensiones, que posteriormente se traducen en preguntas concretas que me proporcionarán la información que yo estoy buscando con el fin de conseguir mi objetivo.

Estas dimensiones son las siguientes:

- En cuanto al grado de solidaridad.
- Beneficios.
- En cuanto al grado de implicación y motivación.
- En cuanto a las funciones que realizan.

### 4. Análisis e interpretación de los resultados.

La información obtenida mediante la encuesta la procesaré a fin de obtener conclusiones útiles y pertinentes para el fin de mi investigación.

Seguiré un proceso de codificación, análisis y trataré de interpretar la información recogida a través de mi instrumento elegido, la encuesta.

-En cuanto a la realización final de mi cuestionario, he optado por comenzar con preguntas iniciales no conflictivas, sencillas de responder, recogiendo algún dato sobre el propio voluntario, además de opiniones personales.

Posteriormente continúo con una serie de preguntas abiertas, a cerca del grado de solidaridad, así como los beneficios que le reporta al voluntario las tareas que realiza.

También me intereso por la motivación y el grado de implicación de cada voluntario por su trabajo, pretendiendo conseguir respuestas que recojan la espontaneidad del encuestado.

A continuación prosigo con una serie de preguntas cerradas de respuesta rápida cuyo fin es indagar en las funciones que realizan.

Siempre utilizando variables cualitativas y cuantitativas.



### **1.3. ESTRUCTURA DEL TRABAJO:**

Para lograr el objeto de mi trabajo, he realizado una serie de pasos que finalmente constituyen la estructura del mismo.

Tras plantear mi trabajo de investigación, desarrollar la metodología, los recursos utilizados para el mismo, he dado paso al marco teórico.

Lo he estructurado en cuatro apartados.

He considerado imprescindible para contextualizar mi tema hablar a cerca del voluntariado social, su definición, legislación y evolución del Tercer Sector Social en los últimos veinte años.

Además del voluntariado en España el contexto social en el que surge, su identidad y sus funciones.

Y la situación actual del voluntariado, las características principales, los diagnósticos realizados y el funcionamiento en este campo con respecto a los sectores analizados.

Posteriormente explico el término de salud mental, igualmente la legislación mediante la que se regula y cómo actualmente en España se encuentra.

Defino también trastorno mental, su legislación, los diferentes trastornos mentales graves que existen...

El último punto consiste en la recogida y análisis de los datos que a través de las encuestas y la entrevista, he obtenido la información con la cual estructuro y consigo mis conclusiones.

Asimismo, incluyo una bibliografía detallada de las fuentes consultadas.



## **2. MARCO TEÓRICO:**

### **2.1. VOLUNTARIADO SOCIAL.**

#### **2.1.1. ¿Qué es?**

El voluntariado ha sido tradicionalmente entendido como una forma de participación de los ciudadanos en la resolución de problemas colectivos. En un primer momento esos problemas eran de carácter eminentemente social, en la actualidad el voluntariado cubre un amplio espectro de necesidades.

Francisco Bernardo y Víctor Renes recogen las características comunes que aparecen en la práctica totalidad de las definiciones del voluntariado:

*"Sería voluntario el que actúa desinteresadamente, con responsabilidad, sin remuneración económica, en una acción realizada en beneficio de la comunidad, que obedece a un programa de acción, con voluntad de servir; en una actividad solidaria y social, el trabajo voluntario no es una actividad laboral habitual, es una decisión responsable que proviene de un proceso de sensibilización y concienciación, respeta plenamente al individuo o individuos a quienes dirige su actividad y aunque puede trabajar de forma aislada, por lo general actúa en grupo" (Calo, 1995; cit. en López-Cabanas y Chacón, 1999. pag. 221).<sup>3</sup>*

Existen múltiples y diversas definiciones para explicar qué es ser voluntario, a continuación presento algunas que considero interesantes, recogidas desde distintos ámbitos:

- Según la **Ley Española del Voluntariado de 1996**; "El voluntariado es un conjunto de actividades de interés general, desarrolladas por personas físicas, siempre que las mismas no se realicen en virtud de una relación laboral, funcionarial, mercantil o cualquier otra retribuida y reúna los siguientes requisitos:
  - Que tengan carácter altruista y solidario.
  - Que su realización sea libre, sin que tengan su causa en una obligación personal o deber jurídico.
  - Que se lleven a cabo sin contraprestación económica, sin perjuicio del derecho al reembolso de los gastos que el desempeño de la actividad voluntaria ocasiona.
  - Que se desarrolle a través de organizaciones privadas o públicas y con arreglo a programas y proyectos concretos".
- Según **La Plataforma del Voluntariado de España** (Definición consensuada con sus entidades y plataformas) La Acción Voluntaria organizada es aquella que se desarrolla dentro de una organización sin ánimo de lucro por personas físicas que, de manera altruista y solidaria, intervienen con las personas y la realidad social, frente a situaciones de vulneración, privación o falta de derechos u oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida y una mayor cohesión y justificación social como expresión

---

<sup>3</sup> León Jariego, J.A. (2008), Implicación y permanencia de los voluntarios en organizaciones de servicios sociales. *Universidad de Huelva*.

de ciudadanía activa organizada.

- Según **José Ignacio Ruiz de Olabuénaga** en "El sector no lucrativo en España" (2001);
  - Voluntariado en sentido amplio: Es todo aquel que dedica una hora al mes, como mínimo, a una organización no lucrativa.
  - Voluntariado en sentido estricto: Todo aquel que dedica más de 16 horas mensuales a una de estas organizaciones.
- Según **Ariño** en "La rosa de las solidaridades. Necesidades sociales y voluntariado en la Comunidad Valenciana" (1999);  
*"Voluntario es aquella persona que se compromete (noción de compromiso), por iniciativa propia (noción de libertad), de manera desinteresada (noción de acto sin finalidad lucrativa) en una acción organizada (noción de pertenencia a un grupo o una estructura) al servicio de la comunidad (noción de interés común)."*

A la luz de estas definiciones se puede decir que prácticamente todos en algún momento hemos sido voluntarios. Sin embargo cuando hablamos de voluntariado, nos estamos refiriendo a un concepto más específico.

El **Voluntariado social** acaba entendiéndose como un servicio gratuito y desinteresado que nace de la triple conquista de la ciudadanía: como un ejercicio de la autonomía individual, de la participación social y de la solidaridad para con los demás.

Como conclusión a estas definiciones, puedo decir que algunos de los elementos esenciales del voluntariado son:

- Es una decisión que se toma de una forma reflexiva y responsable.
- Supone un compromiso que se toma por iniciativa propia, libremente.

- Actúa de forma desinteresada, sin contraprestación económica.
- Está basado en el altruismo y la solidaridad.
- La acción es útil y en beneficio de la comunidad.
- La participación como metodología y meta de trabajo.
- Se forma y capacita para desarrollar adecuadamente la acción.
- Tratan de actuar sobre la causa real de los problemas.
- Es complementario respecto al trabajo realizado por otros agentes.

Recojo en estas diversas definiciones una característica, principio de acción, que destaco: la acción voluntaria es una acción gratuita, el voluntariado no intercambia solidaridad por monedas. Considero además interesante exponer aquí las cuatro características fundamentales que definen el voluntariado según Jesús Madrid.

Tabla 1: Esquema de las funciones del voluntariado.



Fuente: Calo J.R. (2002), *La acción voluntaria, Qué es ser voluntario. Plataforma para la promoción del voluntariado*. Elaboración propia.

El voluntariado, es una forma de realismo utópico, sabe que hay ajustes personales que solo transformando las relaciones sociales pueden realizarse, pero frente al desamor, la explotación, la división de clases, el voluntariado busca multiplicar el amor en las relaciones interpersonales.

El voluntariado asume un compromiso, se responsabiliza, busca promover la participación, desburocratizar los problemas y conseguir recursos necesarios para su superación. Para el voluntariado rechazar el compromiso es rechazar la condición humana: "se habla de comprometerse" como si dependiera de nosotros; pero estamos ya comprometidos, embarcados, preocupados.

No basta comprender, para el voluntario es necesario actuar.

El voluntariado es una respuesta a la cultura de la insolidaridad y es una respuesta colectiva. Los problemas pendientes son "nuestros" problemas y solo conjuntamente podremos resolverlos.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Calo J.R. (2002), La acción voluntaria, Qué es ser voluntario. *Plataforma para la promoción del voluntariado*.

## 2.1.2. Marco Legislativo.

Dado el auge y aumento considerable del número de voluntarios en España en los últimos años y su adhesión a prácticamente la totalidad de sectores de actividad, este fenómeno ha despertado el interés de los investigadores desarrollándose un cuerpo normativo que define y regula la actividad voluntaria.

En España existen tres disposiciones de ámbito estatal específicas sobre Voluntariado.

- La primera de ellas fue aprobada en 1994 y es una orden por la que se regula el Voluntariado en los centros públicos de enseñanza.
- La segunda data de 1995 y versa sobre Voluntariado cultural.
- La más reciente y la única con rango de ley es de 1996.

- **Ley de voluntariado en España: Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado.**

A continuación presento lo que considero resulta más relevante y tiene más importancia.

La presente Ley persigue el logro de esos **tres objetivos**.

-Garantizar la libertad de los ciudadanos a expresar su compromiso solidario a través de los cauces que mejor se acomoden a sus más íntimas motivaciones.

-Obligación del Estado de reconocer, promover e impulsar eficazmente la acción voluntaria en sus diversas modalidades.

-Obligación de respetar el orden constitucional de distribución de competencias y, por tanto, las normas que sobre esta misma materia hayan dictado o puedan dictar en un futuro las Comunidades

Autónomas.

Dentro de **Artículo 3**, se puede encontrar el **concepto de voluntariado**. Expuesto ya anteriormente.

Dejando claro que quedan excluidas las actuaciones voluntarias aisladas, esporádicas o prestadas al margen de organizaciones públicas o privadas sin ánimo de lucro, ejecutadas por razones familiares, de amistad o buena vecindad.

La actividad de voluntariado no podrá en ningún caso sustituir al trabajo retribuido.

Dentro del **TÍTULO II (Del voluntariado) Artículo 6**, podemos encontrar los

### **Derechos del voluntario.**

1. Recibir, tanto con carácter inicial como permanente, la información, formación, orientación, apoyo y, en su caso, medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se les asignen.
2. Ser tratados sin discriminación, respetando su libertad, dignidad, intimidad y creencias.
3. Participar activamente en la organización en que se inserten, colaborando en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de los programas, de acuerdo con sus estatutos o normas de aplicación.
4. Ser asegurados contra los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente del ejercicio de la actividad voluntaria, con las características y por los capitales asegurados que se establezcan reglamentariamente.
5. Ser reembolsados por los gastos realizados en el desempeño de sus actividades.

6. Disponer de una acreditación identificativa de su condición de voluntario.
7. Realizar su actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene en función de la naturaleza y características de aquélla.
8. Obtener el respeto y reconocimiento por el valor social de su contribución.

Dentro del **TÍTULO II (Del voluntariado) Artículo 7**, podemos encontrar los

### **Deberes del voluntario.**

Los voluntarios están obligados a:

1. Cumplir los compromisos adquiridos con las organizaciones en las que se integren, respetando los fines y la normativa de las mismas.
2. Guardar, cuando proceda, confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de su actividad voluntaria.
3. Rechazar cualquier contraprestación material que pudieran recibir bien del beneficiario o de otras personas relacionadas con su acción.
4. Respetar los derechos de los beneficiarios de su actividad voluntaria.
5. Actuar de forma diligente y solidaria.
6. Participar en las tareas formativas previstas por la organización de modo concreto para las actividades y funciones confiadas, así como las que con carácter permanente se precisen para mantener la calidad de los servicios que presten.
7. Seguir las instrucciones adecuadas a los fines que se imparten en el desarrollo de las actividades encomendadas.
8. Utilizar debidamente la acreditación y distintivos de la organización.
9. Respetar y cuidar los recursos materiales que pongan a su disposición las organizaciones.

- **Ley 9/1992, de 7 de octubre, del Voluntariado Social en la Comunidad Autónoma de Aragón.**

**Sus principales objetivos:**

- Garantizar la libertad del trabajo voluntario frente a obstáculos que puedan oponerse al mismo.
- Deslindar el trabajo voluntario del asalariado o profesional del trabajo social, partiendo del principio de complementariedad en la actuación del voluntariado respecto de las tareas desempeñadas por los profesionales del trabajo social.
- Proporcionar criterios para la relación entre los voluntarios sociales y sus organizaciones, así como las de éstas con la Administración autónoma.
- Establecer medidas de apoyo al voluntariado.

Dentro del **TÍTULO I. Artículo 2** se puede encontrar el **concepto de Voluntario Social**.

“Toda persona física que, por decisión propia, de forma desinteresada y responsable, y por motivaciones inspiradas en principios de solidaridad y participación, dedica parte de su tiempo libre a actividades de acción social, siempre que las mismas no se realicen en virtud de una relación laboral o funcional”.

Dentro del **TÍTULO III. (Estatuto del voluntariado social), Artículo 7.**

Se encuentran los **derechos y deberes** del Voluntario Social.

Los cuales no mencionaré puesto que guardan un parecido muy semejante a los de la Ley de voluntariado en España: Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado.

### **2.1.3. El TERCER Sector Social en España en los últimos veinte años.**

Con el fin de fundamentar el objeto de mi proyecto de investigación, he seleccionado este artículo, cuya reflexión sirve para enmarcar en un contexto geográfico, político y social parte del objeto de mi investigación.

En España en los últimos veinte años sobre las relaciones de complementariedad y cooperación entre el Estado de Bienestar y el Tercer Sector Social en España.

-Entre el crecimiento organizativo/ presión corporativa y la institucionalización/ desarrollo social de las organizaciones voluntarias:

La fase reformista de la España de la Restauración, arranca con la creación de la Comisión de Reformas Sociales en 1883, que dio un impulso doble a la intervención del Estado en la cuestión social y al desarrollo de nuevas y variadas formas de asociacionismo y cooperativismo.

En la segunda mitad de la década de los 60 del pasado siglo, la reconstitución de la sociedad civil española se realiza de una forma muy lenta debido a los procesos de modernización capitalista, la creación de la sociedad del consumo y la expansión y protagonismo de la clase obrera industrial y las clases medias funcionales, que se tradujo en un importante desarrollo del asociacionismo (bajo el marco de la ley de asociaciones de 1965) cultural y social y de movimientos reivindicativos en el medio urbano en pro de la mejora de las condiciones de vida y la democratización de la vida civil española.

Entre 1975 y 1978 la transición política y el establecimiento del Estado democrático, consolidarán la reforma social democrática y favorecerán la expansión del Estado de Bienestar, además de impulsar la transformación de los movimientos sociales de organizaciones de diferente tipo con el objetivo no solo de defender derechos cívicos y canalizar la energía participativa de la sociedad civil sino también de prestar servicios bien de tipo mutualista bien en colaboración con el Estado de Bienestar.

En la década de los 90 se consolida un modelo de desarrollo del trabajo social en el que colaboran activamente el Estado y el trabajo social.

Dentro del proceso de cambio de la sociedad civil, se puede destacar la eclosión del voluntariado y las funciones de defensa de los derechos de grupos de riesgo (inmigrantes, personas en situación de dependencia, drogodependientes, etc), además de la prestación de servicios personales a estos colectivos y al conjunto de la sociedad.

En los inicios del presente siglo XXI, la reconstitución de la sociedad civil española, particularmente el ámbito del Tercer Sector Social, va a depender en gran medida de los recursos públicos, contando con un sobre protagonismo de un pequeño núcleo de grandes organizaciones. Teniendo además una doble tensión entre crecimiento organizativo y desarrollo institucional y por otra parte entre profesionales y voluntarios.

Como resumen, durante los últimos veinte años, ha tenido lugar en España un proceso de "institucionalización" del Tercer Sector Social en el que se ha producido un crecimiento del número de organizaciones, asociaciones sobre todo, y además se han dado lugar una serie de

cambios internos que han afectado a sus funciones sociales más específicas.

El crecimiento del número de organizaciones del Tercer Sector Social ha sido espectacular. De hecho casi la mitad del colectivo se ha creado desde 1990 hasta la actualidad. Ello ha venido acompañado del crecimiento de profesionales y voluntarios y de los recursos económicos y financieros. Además las organizaciones han aumentado su complejidad organizativa en su plano interno y externo.

Al comenzar a prestar servicios sobre todo para personas mayores y con discapacidad, se ha creado una dependencia económica y se ha pactado una colaboración con la Administración.

Los problemas financieros suelen ser protagonistas de la acción colectiva sobre todo cuando las ONG compiten con las empresas privadas. Por esto muchas organizaciones se encuentran entre una inevitable tensión entre la presión corporativa quasi-empresarial y la función de defensa y desarrollo social.

Por lo que podemos ver que la esfera social, está profundamente en relación con la estatal y la mercantil, siendo la primera con la que más relación guarda puesto que tienen relación de colaboración intensa.

Gracias a la creación de redes organizativas se ha mejorado la autonomía del Tercer Sector Social frente al Estado. Así como los esfuerzos de integración del voluntariado en las organizaciones y la tensión en pro de los colectivos más excluidos de la sociedad, ha facilitado una transición hacia formas complejas de intervención social tal como recoge la Plataforma de ONG de Acción Social (2006).

Cuyos objetivos estratégicos y líneas de acción fueron:

1- Fortalecer la construcción social del tercer sector de acción social.

- 2- Dotar al tercer sector de acción social de un marco claro de autorregulación del conjunto de la acción y en particular de la prestación de servicios desde las organizaciones.
- 3- Mejorar el consenso sobre los principios esenciales de la cultura organizativa del tercer sector de acción social.

En resumen, en lo que respecta a los aspectos de gestión, estructura económica, organizativa y voluntariado, de las distintas etapas por las que ha pasado el Tercer Sector Social, en síntesis y remitiéndome a lo ya expuesto anteriormente: una etapa reivindicativa y movilizadora en los años setenta, su progresiva profesionalización en la década siguiente, de consolidación institucional en los 90 y la madurez y crecimiento contenido actual.

Para finalizar y como descripción del proceso de cambio del Tercer Sector Social.

Siendo los dos ejes de los que consta el Tercer Sector Social:

- El crecimiento organizativo; prestación de servicios en colaboración con el Estado, gestión del voluntariado, captación de recursos económicos y de servicios en competencia a veces con la empresa privada, profesionalización del personal remunerado y voluntario.
- El desarrollo social; defensa de colectivos en situación de exclusión, fomento de la participación interna y desarrollo cívico de las entidades sociales, calidad del voluntariado, reivindicación de derechos sociales.

Esta diversidad de funciones, hace que estas organizaciones hayan constituido una esfera social propia con creciente grado de articulación interna, pero al mismo tiempo, esta esfera está sometida, como no puede ser de otro modo, a las presiones y condicionamientos de un sistema mixto de bienestar global en el que el Estado y el mercado

tienen espacios propios y fuerzas organizativas y económicas que les impulsan a influir a las ONG (Estado) y a crecer en el espacio social (mercado). De ello no resulta una realidad social en la que el Tercer Sector Social se sitúe a la defensiva, aunque en parte sea así, sino una realidad social compleja en la que el Tercer Sector Social se ha desarrollado a partir de un contexto histórico de debilidad cívica y organizativa reales y un contexto condicionante en el que Estado y sector mercantil han redefinido sus estrategias en la producción de bienestar.<sup>5</sup>

#### **2.1.4. Evolución del voluntariado en España.**

Hasta la década de los 60, la participación del Voluntariado en España, se reducía a la acción desarrollada por la Iglesia.

En esa época no existía el Voluntariado tal y como lo entendemos hoy. No se habla en este período del concepto de Voluntariado sino que predomina el concepto de "militancia", sea ésta militancia obrera, social o cristiana.

En los años 70, durante el período de transición y primeros años de la democracia, reaparecen colectivos reivindicativos. El movimiento ciudadano, aparece ligado por ese entonces a la lucha por las libertades y una mayor democratización.

Emergen asociaciones o grupos que se dedican a la asistencia, otros al activismo reivindicativo, otros a la promoción o la acción socio-cultural. Es a partir de la etapa democrática cuando se empieza a hablar del concepto de Voluntariado, que lejos de rechazar las iniciativas voluntarias anteriores incorporó sus experiencias.

---

<sup>5</sup> Marbán Gallego, V.; Rodríguez Cabrero, G. (2006), Estado de Bienestar y tercer sector social en España. El estado de la investigación social. *Universidad de Alcalá*.

En este período, los líderes de movimientos reivindicativos se pasan a la política de manera profesional y por otro lado de manera incipiente el Estado de Bienestar a nivel de acción social parece que quiere relegar a una actuación residual o secundaria a las organizaciones voluntarias.

En los años 80 se desarrolla en España el Estado de Bienestar. El Voluntariado es percibido como un residuo de la beneficencia. El voluntario era una persona que ofrecía su tiempo para realizar unas labores sociales sin cualificación específica por lo que la valoración del Voluntariado por parte de la sociedad no era muy positiva.

La acción voluntaria que éstos realizaban no era mirada con buenos ojos por parte de los sindicatos, al considerarlas tareas sustitutorias de los puestos de trabajo y que no contribuían monetariamente al sostenimiento de esas estructuras gremiales.

Sin embargo, la rapidez de los cambios sociales que se van produciendo, como el desarrollo del Estado de Bienestar, el desencanto político y las dificultades de un sistema público como actor único de las políticas sociales, hacen necesario la aparición de nuevas formas de participación que irrumpen con mayor relevancia que al principio de la década.

Todo esto propicia que se modifique el concepto de Voluntariado y se elabore uno nuevo desde otro punto de vista. Pero los voluntarios (personas y grupos que realizaban la acción voluntaria) seguían haciendo las mismas tareas de siempre ajenos a estos cambios de concepto e ideología. Se van sentando así las bases para que se produzca un cambio de las valoraciones del voluntario. El Estado empieza a dar más participación a los ciudadanos a partir de que la crisis económica comienza a agudizarse.

Aparece en consecuencia un voluntario más vacío de contenidos políticos, atendiendo los problemas sociales desde un enfoque más

técnico. Esto modifica el curso de los acontecimientos y se originan cada vez más voluntarios menos ideologizados políticamente, centrados en mejorar los servicios desde un nivel técnico.

Desde 1992 el Voluntariado crece con el antecedente surgido en los años 80. ONGs, asociaciones solidarias de Voluntariado, campañas publicitarias apuntan a reclutar voluntarios, a difundir noticias, organizar maratones televisivos, mercadillos solidarios o recolectar fondos para los países en vías de desarrollo o colectivos españoles con necesidades diversas.<sup>6</sup>

#### **2.1.5. Situación actual del voluntariado en España.**

El voluntariado social aparece como una alternativa de participación de la comunidad en un momento en el que la crisis económica y social aumenta la demanda de protección por parte de grandes sectores sociales, al tiempo que aumenta la dificultad de poder cubrir las necesidades desde el Estado. No se trata de negar la responsabilidad del Estado sino afirmar el derecho y el deber de la propia sociedad a participar en todas las tareas exigidas por la realidad social, incluido el derecho y el deber de exigir a la sociedad organizada políticamente el cumplimiento de sus fines.

Según la Estrategia Estatal de Voluntariado 2010-2014 y más concretamente en el "Diagnóstico de situación del voluntariado de Acción Social en España" que elaboró la Plataforma de Voluntariado en España, se estima que la población española que desarrolla acciones voluntarias, es de un total de 4.170.043 personas, de las cuales 873.171 personas, estarían dedicadas al ámbito de la acción social lo

---

<sup>6</sup> López Salas, E. (2009), Claves para la gestión del voluntariado en las entidades no lucrativas. *Fundación Luis Vives*.

que supone que un 9,5 % de la población española podría realizar actividades de voluntariado en general, en el año 2005. Se calcula que el 63,1% son mujeres y el 36,9% hombres.

España ocupa uno de los últimos lugares entre los Estados Miembros en función del porcentaje de población que realiza actividades de voluntariado, con un 18%, aproximadamente la mitad de la media de la Unión que se sitúa en el 34% del total de ciudadanos.

Como ya he comentado antes, en el contexto actual, el voluntariado constituye un factor fundamental para contrarrestar los defectos sociales de la crisis económica, respaldando la acción del Estado del Bienestar.

Así pues, el voluntariado es un recurso de extraordinaria importancia para la sociedad.

Más de un 80% de las Entidades No Lucrativas de acción social cuentan con la colaboración de personas voluntarias para el desarrollo de sus actividades. Una cuarta parte de las Entidades No Lucrativas desarrolla su actividad contando solo con la colaboración de personal voluntario.

En los últimos años, de acuerdo con el documento de diagnóstico realizado por la Plataforma del Voluntariado en España, el perfil de las personas voluntarias en España se ha diversificado, en contraste con el perfil que se trazaba en 2005, que caracterizaba a la persona voluntaria como "mujer de clase media, de un alto nivel educativo, por encima de los 40 años". Pese a la mencionada diversificación de perfiles de actividad, se mantiene la presencia mayoritaria de mujeres. Por otro lado, aunque la aparición de nuevas formas de voluntariado puede nivelar las estadísticas, se observa que existe una cierta especialización por sexos en cuanto a la tarea desempeñada. Así, puede considerarse que el voluntariado a través de Internet (voluntariado virtual) se

encuentra masculinizado, mientras que el voluntariado asistencial se halla feminizado.

También se produce una variación en las actividades del voluntariado según la edad de las personas voluntarias.

La actividad voluntaria de personas más jóvenes se aproxima más al voluntariado de ocio y tiempo libre. Las personas mayores tienden a ejercer un voluntariado de actuaciones socio-sanitarias. En cambio el grupo de edad entre 36-55 obtiene una mayor participación en el voluntariado de derechos humanos y participación.

En el actual periodo de la grave crisis económica en la que nos encontramos, ha provocado un fuerte aumento del desempleo y un incremento en las necesidades sociales, que el voluntariado esta contribuyendo a mitigar. En lo referente a las personas desempleadas, es preciso señalar que estas muestran una mayor tendencia a ejercer el voluntariado de aquellas que cuentan con un trabajo remunerado.

La crisis económica ha hecho que aumente la población potencialmente beneficiaria de la labor del voluntariado de acción social, en un contexto en que las personas voluntarias tienden a dedicar menos tiempo a las labores de voluntariado. Así, el compromiso de las personas voluntarias es menos permanente, de modo que se han extendido figuras como el plurivoluntariado (personas voluntarias que ofrecen su colaboración en varias Entidades No Lucrativas, pero dedicando poco tiempo a cada una) y el voluntariado convergente (personas que, con ocasión de una situación de emergencia, ofrecen su colaboración con entidades con las que no tenían una relación previa).<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> -Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014. *Acuerdo del Consejo de Ministros del 23 de Diciembre de 2010.*

## 2.2 SALUD MENTAL, ENFERMEDAD MENTAL Y TRASTORNO MENTAL.

### 2.2.1. Salud mental, enfermedad mental.

En el contexto de la salud mental existen términos que aunque son vocablos muy difundidos, no se conceptualizan siempre de una manera adecuada. He considerado adecuado aclarar estos conceptos y definirlos.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en octubre de 2011, define la salud mental como: *"Un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad"*

La dimensión positiva de la salud mental se destaca en la definición de salud que figura en la Constitución de la OMS: *"La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades"*<sup>8</sup>

En contraposición, define la enfermedad mental como *"una alteración de los procesos cognoscitivos, afectivos y del desarrollo, que se traducen en trastornos del razonamiento, del comportamiento, de la comprensión de la realidad y de la adaptación a las condiciones de vida"*.

---

<sup>8</sup> World Health Organization, en línea, [http://www.who.int/features/factfiles/mental\\_health/es/](http://www.who.int/features/factfiles/mental_health/es/). 24/7/2013.

-Promoción de la salud mental y prevención de los trastornos mentales:

Una dificultad inicial que enfrentan los investigadores y diseñadores de políticas en este campo, está relacionada con las semejanzas y límites entre los conceptos de salud mental y enfermedad mental y entre prevención y promoción.

La salud incluye el funcionamiento mental, físico y social, los cuales están estrechamente relacionados y son interdependientes.

Existe evidencia que indica que las enfermedades físicas y mentales pueden acompañar, seguir o precederse una a otra, así como hay evidencia que indica que los trastornos mentales aumentan el riesgo de enfermedad física y viceversa.

-Promoción de la salud mental:

La promoción de la salud mental se refiere con frecuencia a la salud mental positiva, considerando la salud mental como un recurso, como un valor por sí mismo y como un derecho humano básico que es esencial para el desarrollo social y económico. La promoción de la salud mental tiene el objeto de ejercer un impacto sobre los determinantes de la salud mental con el fin de aumentar la salud mental positiva, reducir desigualdades, construir capital social, crear ganancia de salud y reducir la diferencia en la expectativa de salud entre los países y grupos (Declaración de Yakarta para la Promoción de la Salud, OMS, 1997).<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Prevención de los Trastornos Mentales, intervenciones efectivas y opiniones de políticas. Informe del Departamento de Salud Mental y Abuso de Sustancias de la Organización Mundial de la Salud, en colaboración con el Centro de Investigación de prevención de la Universidades de Nijmegen y Maastricht, (2004).

La definición de salud mental y enfermedad mental lleva consigo la necesidad de definir el concepto de trastorno mental, ya que la enfermedad mental está causada por un trastorno mental.

### **2.2.2. Trastorno mental.**

Trastorno mental es una alteración de tipo emocional, cognitivo y/o comportamiento, en que quedan afectados procesos psicológicos básicos como son la emoción, la motivación, la cognición, la conciencia, la conducta, la percepción, la sensación, el aprendizaje, el lenguaje, etc. Lo que dificulta a la persona su adaptación al entorno cultural y social en que vive y crea alguna forma de malestar subjetivo.

No es fácil establecer una causa-efecto en la aparición de la enfermedad mental sino que son múltiples y en ella confluyen factores biológicos (alteraciones bioquímicas, metabólicas, etc), factores psicológicos (vivencias del sujeto, aprendizaje, etc) y factores sociales (cultura, ámbito social y familiar, etc) que pueden influir en su aparición.

Los trastornos mentales en conjunto constituyen la causa más frecuente de carga de enfermedad en Europa, por delante de las enfermedades cardiovasculares y del cáncer. El impacto de los trastornos mentales en la calidad de vida es superior al de enfermedades crónicas como la artritis, la diabetes o las enfermedades cardíacas y respiratorias.

En España, excluyendo los trastornos causados por el uso indebido de sustancias, se puede afirmar que el 9% de la población padece al menos un trastorno mental, que algo más del 15% lo padecerá a lo largo de su vida y que estas cifras se incrementarán en el futuro.

En los patrones de búsqueda de ayuda, existen diferencias para tratar

un trastorno mental o del comportamiento. Es más probable que las mujeres soliciten ayuda en comparación con los hombres.

La tasa de mortalidad por suicidio, ajustada para la edad y el sexo de las personas que padecen un trastorno esquizofrénico, es 9 veces mayor que la población en general. En la depresión mayor, el riesgo de suicidio se multiplica por 21, en los trastornos de la alimentación por 33, y en las toxicomanías por 86.<sup>10</sup>

### **2.2.3. Clasificación de los trastornos mentales graves.**

La clasificación de los trastornos mentales no clasifica a las personas, sino a los trastornos que las personas pueden padecer. Con esta aclaración pretendo suprimir la concepción errónea de que una enfermedad mental caracteriza al individuo en su conjunto y lo dictamina como tal, independientemente de otras cualidades que esa persona posea.

Según los criterios de clasificaciones internacionales como la DSM-IV de la American Psychiatric Association o la CIE-10 de la Organización Mundial de la Salud (OMS), los grupos de diagnósticos que dan lugar a la aparición de una situación valorada como Enfermedad Mental Grave son:

---

<sup>10</sup> Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional dSalud. Ministerio de Sanidad y Consumo. *Sanidad 2007*.

## Clasificación:

- Esquizofrenia y otros trastornos psicóticos:

Se caracterizan por los trastornos del pensamiento, alucinaciones y síntomas negativos; suele conllevar gran afectación de las funciones de relación social. Se produce un grave deterioro de la evaluación de la realidad que interfiere en gran medida con la capacidad para responder a las demandas cotidianas de la vida. Estas distorsiones provienen de la percepción del pensamiento y de las emociones.

-Esquizofrenia: Alteración que persiste durante al menos seis meses e incluye por lo menos un mes de síntomas como ideas delirantes, alucinaciones, lenguaje desorganizado, comportamiento caótico, etc.

-Trastorno esquizofreniforme: Semejante a la esquizofrenia, aunque de menor duración (entre el mes y los seis meses) y sin presentar deterioro funcional.

-Trastorno esquizoafectivo: Alteración donde se presentan, simultáneamente un episodio afectivo y los síntomas descritos de la esquizofrenia.

-Trastorno delirante: Se caracteriza por al menos un mes de ideas delirantes sin otros síntomas de la esquizofrenia.

- Trastorno Bipolar y grupo de trastornos afectivos mayores.

Se caracterizan por las fases de alteración severas del estado de ánimo y el nivel de la actividad de la persona que lo padece (episodios maníaco-depresivos).

-Trastorno depresivo mayor: Se caracteriza por uno o más episodios depresivos mayores, con síntomas de tristeza, desesperación o perdida de interés entre otros.

-Trastorno bipolar I: Se caracteriza por uno o más episodios maníacos o mixtos, habitualmente acompañados de episodios depresivos mayores.

-Trastorno bipolar II: Se describe con uno o más episodios depresivos mayores. Acompañados por al menos un episodio hipomaníaco.

- Trastornos de ansiedad.

La ansiedad es una emoción normal considerada como una reacción evolutiva de huida o lucha. En determinadas situaciones y a elevados niveles y persistencia, es considerada como un trastorno mental. Algunos trastornos de ansiedad son:

-Crisis de angustia: se caracteriza por la aparición repentina de síntomas de aprensión, miedo o sensación de muerte inminente, entre otros.

-Agorafobia: aparición de ansiedad o comportamientos de evitación en lugares o situaciones donde escapar pueda ser difícil, embarazoso o que sea imposible encontrar ayuda en el caso de sufrir una crisis de angustia.

-Trastorno obsesivo-compulsivo: cursa con obsesiones que causan ansiedad en la persona, y compulsiones que se realizan para neutralizar dicha ansiedad.

-Trastorno por estrés postraumático: se caracteriza por la re-experimentación de acontecimientos altamente traumáticos.

-Trastorno de ansiedad generalizada: Se caracteriza por la presencia de ansiedad y preocupaciones de carácter excesivo y persistente, al menos seis meses.

- Trastornos de la personalidad.

Consiste en una alteración de la personalidad, de la forma de vivir, de la forma de ser y de relacionarse con el entorno. La patología viene dada

por agrupaciones de rasgos peculiares (no síntomas clínicos) que hacen sufrir a la persona o le generan importante conflictos en la relación interpersonal y/o social.

Tiene su origen en la adolescencia o principio de la edad adulta. Es estable en el tiempo y comporta malestar o prejuicios hacia la persona que lo sufre.

#### **2.2.4 Marco legislativo.**

Dentro de este marco legislativo, se van a destacar las principales leyes que rigen la ordenación en materia de salud mental.

- Ley General de Sanidad.

La articulación y regulación del Sistema Nacional de Salud, por medio de la Ley General de Sanidad, y la descentralización del Estado con la progresiva transferencia de las competencias en sanidad a las Comunidades Autónomas, constituyen el punto de partida y el marco que han permitido el desarrollo de la atención a la salud mental en las últimas décadas. Así pues la situación actual de la salud mental en el estado español comienza con la Ley 14/1986, de 25 de abril, Ley General de Sanidad. Más específicamente a lo concerniente en este contexto se debe señalar al siguiente artículo:

-Título primero: del Sistema de Salud. Capítulo Tercero: de la Salud Mental.

Art 20: Sobre la base de la plena integración de las actuaciones relativas a la salud mental en el sistema sanitario general y de la total

equiparación del enfermo mental a las demás personas que requieran servicios sanitarios y sociales, las Administraciones Sanitarias competentes adecuarán su actuación a los siguientes principios:

1. La atención a los problemas de salud mental de la población se realizará en el ámbito comunitario, potenciando los recursos asistenciales a nivel de ambulatorio y los sistemas de hospitalización parcial y atención a domicilio, que reduzcan al máximo posible la necesidad de hospitalización. Se considerarán de modo especial aquellos problemas referentes a la psiquiatría infantil y psicogeriatría.
2. La hospitalización de los pacientes por procesos que así lo requieran se realizará en las unidades psiquiátricas de los hospitales generales.
3. Se desarrollarán los servicios de rehabilitación y reinserción social necesarios para una adecuada atención integral de los problemas del enfermo mental, buscando la necesaria coordinación con los servicios sociales.
4. Los servicios de salud mental y de atención psiquiátrica del sistema sanitario general cubrirán, asimismo, en coordinación con los servicios sociales, los aspectos de prevención primaria y la atención a los problemas psicosociales que acompañan a la pérdida de salud en general.

Tabla 2: Artículos sobre la salud mental en la Ley General de Sanidad.

<b><u>Títulos y capítulos:</u></b>	<b><u>Artículos:</u></b>
Título Primero: Del Sistema de Salud.	Art. 6
Capítulo Primero: De los principios generales.	Art. 10 Art. 11.3
Título Primero: Del Sistema de Salud. Capítulo Segundo: De las Actuaciones Sanitarias del Sistema de Salud.	Art. 18
Título Tercero: Estructura del Sistema Sanitario Público. Capítulo Primero: De la Organización General del Sistema Sanitario Público.	Art. 46

Fuente: Ley General de Sanidad. Elaboración propia.

- Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, 16/2003

La cual reconoce al Ministerio de Sanidad y Consumo competencias para el establecimiento de bases y coordinación general sanitaria y para impulsar la elaboración de planes integrales de salud sobre las patologías más prevalentes y otras actuaciones en coordinación con las Comunidades Autónomas.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud. Ministerio de Sanidad y consumo. Sanidad 2007.



### **3. RECOGIDA Y ANALISIS DE LOS DATOS.**

#### **3.1 ENTREVISTA.**

Para desarrollar la fase 2 de mi proyecto de investigación “Conocimiento del proyecto de ocio y tiempo libre de voluntariado en salud mental.”, como ya he mencionado anteriormente, he realizado una entrevista a Eva Caballero, la coordinadora del voluntariado en la parte de ocio y tiempo libre en salud mental dentro del Centro de Rehabilitación y Apoyo Psicosocial de la Fundación Rey Ardid, concretamente en el Club Social.

A continuación expongo la transcripción de la entrevista:

##### **1. Nombre.**

*“Eva Caballero”.*

##### **2. Puesto que ocupa.**

*“Responsable del Club Social y trabajadora social.”*

##### **3. Antigüedad del puesto que ocupa.**

*“5 años”.*

##### **4. ¿Me podría explicar en qué consiste el proyecto de voluntariado que se está llevando a cabo con las personas de salud mental en la Fundación Rey Ardid?**

*“En el Centro de rehabilitación y apoyo psicosocial se encuentra el centro de día y el club social. Yo me encargo de la organización del Club*

*Social que se encarga de ocupar el tiempo libre de los chicos. Es por las tardes. Son los voluntarios quienes van proponiendo las diferentes actividades y algunas van variando y otras cada año vuelven a llevarse a cabo.*

*Este proyecto se sustenta gracias a los voluntarios que vienen a realizar la actividad altruistamente.*

*Existen dos voluntarios por actividad.*

*Existen como profesionales una monitora y yo como responsable.*

*Si los voluntarios fallan, la actividad se suspende o se improvisa otra cosa.*

*En Centro de Día no existen voluntarios, solamente en el Club Social, puesto que en el centro de día se realiza rehabilitación y en el club social son actividades lúdicas".*

#### **5. ¿Desde hace cuánto tiempo se lleva realizando este proyecto?**

*"En 1995 se crea esta sección y se formaliza en 1998 el apartado de ocio y tiempo libre, la sección juvenil con voluntarios".*

#### **6. ¿Qué servicios se cubren mediante este proyecto?**

*"Los servicios que se cubren van en realización al diseño que los propios voluntarios realizan en cuanto a las actividades que proponen.*

*El objetivo principal que aquí tenemos es promover las relaciones sociales y ocupar el tiempo libre. Se trabajan otros aspectos, pero son prioridad del Centro de Día".*

#### **7. ¿Qué actividades se realizan?**

Me entrega un calendario semanal con las actividades que realizan día a día con sus respectivos horarios. El calendario puede verse en ANEXO III.

**8. ¿Lo que se realiza está acorde con las demandas que los beneficiarios realizan? Proceso de ajuste entre la demanda y ellos.**

*"Se realizan evaluaciones a final de curso donde los usuarios proponen actividades que les gustaría realizar".*

**9. ¿La toma de decisiones que se lleva a cabo para seguir adelante con este proyecto se realiza de forma conjunta entre los voluntarios, la dirección y los beneficiarios?**

**10. ¿Y la planificación, programación?**

**11. ¿Y la evaluación?**

Las preguntas 9, 10 y 11 me las responde de manera conjunta explicando: *"La toma de decisiones se realiza con el equipo, con la Dirección que es Marigel.*

*Para la planificación y la programación, se realizan reuniones entre voluntarios y usuarios una vez cada mes y medio.*

*El primer viernes de cada mes se realiza una asamblea con los usuarios y una reunión con los voluntarios. Con los usuarios una vez al mes, con los voluntarios depende.*

*La evaluación de las actividades y del proceso se realiza entre Yolanda que es la monitora y yo. Se les pregunta al salir de la actividad cómo ha ido. Hasta el año pasado, existía un cuaderno en el que se apuntaban las incidencias, pero este año se me comenta a mi lo que haya que resaltar y nada más."*

## **12. ¿Cuántos voluntarios forman parte del grupo?**

*"Existen 30 voluntarios que van rotando, algunos vienen de manera puntual, otros cada semana y otros prefieren participar solamente en la actividad de verano que es el campamento".*

## **13. ¿Es necesario promover la participación activa de los voluntarios?**

*"Se ponen anuncios en hacesfalta.org, en el Cipag, se realizan campañas en ferias y charlas por los colegios. Pero por lo general no necesitamos hacer mucha campaña porque vienen bastantes voluntarios y siempre vienen muy motivados. Se realiza un reconocimiento de los voluntarios haciendo una cena y una fiesta del voluntariado. Para que ellos también vean reconocida su labor".*

## **14. ¿Y Beneficiarios?**

*"90".*

## **15. ¿Cuáles son las características principales de estas personas?**

*"Deben tener una situación de estabilidad psicopatológica principalmente y en el caso de que se descompensen, se les debe derivar a otro recurso.*

*Pero deben de estar estables, tener una adherencia al tratamiento, no consumir tóxicos y estar tratados por el psiquiatra.*

*Se les realiza al llegar una entrevista para valorar si cumplen el perfil o no. Se lee los informes previos, me pongo en contacto con el psiquiatra, etc...*

*La admisión es muy individualizada, no hay un criterio general. Se ve el perfil concreto y según cumpla los requisitos se admite o no".*

**16. ¿Considera difícil la tarea de un voluntario con estas personas?**

*"No porque generalmente quien tenemos aquí está perfectamente estabilizado y siempre estoy yo aquí para supervisar, si ocurriese un incidente, se me comunica a mi y yo lo resuelvo".*

**17. ¿Funciones principales que realizan los voluntarios con estas personas?**

*"Como funciones que los voluntarios realizan:*

*Un programa de sensibilización que se imparte en institutos, hablando a cerca de los problemas de la salud mental, el estigma, la prevención de la salud mental, se realizan dinámicas.*

*Y luego diseñar, ejecutar y dinamizar las actividades que cada uno llevan a cabo.*

*El voluntario llega con su material, y realiza la actividad.*

*Cuando son dos se coordinan entre ellos y lo ponen en práctica.*

*En la actividad de campamentos, realizan una decisión de la temática conjuntamente, el diseño de las actividades...".*

**18. ¿Es necesario realizar un curso para poder ser voluntario en este proyecto? Descripción del proceso de acogida.**

*"No se realiza ningún curso, simplemente yo los valoro y en la acogida les pido que rellenen una ficha de voluntario y un acuerdo de compromiso. (puede verse en ANEXO IV) Se les pregunta si conocen el colectivo, quien no lo conoce se le informa a cerca de la salud mental, del estigma, de la diferencia entre discapacidad intelectual y trastorno mental, etc.*

*Se les explica como hay que relacionarse por el rol que ha de ocupar el voluntario. Se debe mantener cierta distancia, evitar las amistades. No se deben dar datos personales. Se les explica si hay alguien con quien*

*hay ciertos temas que no se deben tocar o si existe alguna peculiaridad en alguno de los usuarios se les explica".*

Eva me entrega las fichas que les da a los voluntarios al llegar, en la acogida, así como el folleto explicativo.

**19. ¿Se debe tener algún tipo de conocimiento especial para poder ser voluntario aquí?**

*"No".*

**20. ¿Cree que el personal voluntario realiza acciones que deberían ser desarrolladas por profesionales debido a su exigencia y dificultad?**

*"El voluntario no puede hacer otro papel que no sea el de voluntario, no puede ejercer de psicólogo ni de trabajador social, etc... Lo que hace un voluntario, lo tiene que saber hacer un profesional, quitando actividades específicas que si no se tienen las herramientas que el voluntario aporta cuando realiza la actividad, como ya he dicho antes se improvisa y procuro hacer yo algo con los chicos.*

*Pero sierra la actividad que un profesional realiza, no puede hacerla un voluntario".*

### 3.1.1. Análisis.

Eva Caballero me recibe muy amablemente y me invita a pasar a uno de los despachos que allí tienen libres. El espacio es muy propicio para interaccionar ambas de forma cordial y da lugar a que la entrevista se realice de manera distendida y sincera.

La entrevista tiene una duración de tres cuartos de hora y me pide no ser gravada, por lo que voy copiando las respuestas en papel.

Como bien he expuesto en mi apartado de herramientas, mi entrevista según Ruiz Olabuenaga es no estructurada. Como entrevistadora sigo mi esquema y llevo la iniciativa de la conversación pero de manera flexible y sin rigidez ni en cuanto al contenido, ni a la forma de desarrollar la conversación-entrevista.

Existen algunas preguntas como en la pregunta abierta número 4 "*¿Me podría explicar en qué consiste el proyecto de voluntariado que se está llevando a cabo con las personas de salud mental en la Fundación Rey Ardid?*" que Eva me responde a la pregunta número 5 antes de que la formule "*¿Desde hace cuánto tiempo se lleva realizando este proyecto?*" -*(Eva Caballero)* "*En 1995 se crea esta sección y se formaliza en 1998 el apartado de ocio y tiempo libre, la sección juvenil con voluntarios*".

Por lo que modiflico un poco el patrón que tenía preestablecido.

Posteriormente en las cuestiones número 9, 10 y 11

*"¿La toma de decisiones que se lleva a cabo para seguir adelante con este proyecto se realiza de forma conjunta entre los voluntarios, la dirección y los beneficiarios? ¿Y la planificación, programación? ¿Y la evaluación?"*

Eva me responde de forma global y procuro reorganizar yo posteriormente la información.

En cuanto a la información recabada, considero que me ha servido de gran ayuda para comprender el funcionamiento del proyecto de tiempo libre que llevan a cabo con Salud Mental en la Fundación Rey Ardid y ha cumplido mis expectativas, para poder lograr mis objetivos englobados en mi investigación.

Este proyecto que en el Club Social realizan con las personas de salud mental, ocupando el ocio y el tiempo libre de los usuarios, surge en 1998 como sección juvenil con voluntarios.

Sus principales objetivos son:

- Promover las relaciones sociales.
- Ocupar el tiempo libre.

Constan de dos profesionales, una monitora y Eva Caballero la coordinadora del voluntariado en Salud Mental.

Como voluntarios, existen 30.

Y usuarios 90.

Las actividades en el Club Social se realizan de 16: 00h a 19:00h.

Y todas ellas son realizadas por los voluntarios.

Algunas actividades son propuestas por los usuarios y otras por los voluntarios, siempre bajo la aceptación y supervisión de la coordinadora.

También existe el campamento que se realiza en verano y también se lleva a cabo con los voluntarios.

Para la planificación y la programación de las actividades, se realizan reuniones entre voluntarios y usuarios una vez cada mes y medio aproximadamente.

Los usuarios son personas con trastornos mentales que deben estar estables psicopatológicamente para poder realizar las actividades.

Han de tener una adherencia al tratamiento, no estar consumiendo tóxicos y estar tratados por el psiquiatra.

No es necesario realizar ningún curso para poder ser voluntario con este colectivo de personas ni tener ningún conocimiento especial, puesto que las funciones que aquí los voluntarios realizan son las que se podrían realizar en cualquier otro centro o asociación con otros colectivos. Son funciones encaminadas a la realización de las actividades que con los usuarios se llevan a cabo con el fin de ocupar el tiempo libre de los usuarios y de promover las relaciones sociales así como eliminar el estigma.

Sus funciones principalmente son:

- Un programa de sensibilización que se imparte en institutos, hablando a cerca de los problemas de la salud mental, el estigma, etc.
- Diseñar, ejecutar y dinamizar las actividades que cada uno llevan a cabo a lo largo de la semana.
- En campamentos; decidir la temática y organizar el campamento.

### **3.2 ENCUESTAS.**

Para el desarrollo de la fase 3, he realizado las encuestas a los voluntarios.

Primero, me reuní con María Cativiela, la responsable del voluntariado en general en la Fundación Rey Ardid, a la cual le expliqué mi proyecto de investigación y le pedí la colaboración de los voluntarios que ella coordina para poder finalizarlo.

Sin ningún problema me permitió encuestar a los voluntarios y de 30 encuestas enviadas, recibí 17 respuestas.

Como es un estudio de una muestra representativa, su valor es también representativo. Por lo que he procurado hacer estimaciones.

Las encuestas las he realizado en la página web “encuestafacil.com”

La página donde puede verse el diseño de mi encuesta es la siguiente:

<http://www.encuestafacil.com/RespWeb/Cuestionarios.aspx?EID=1620938&MT=X#Inicio>

En un primer momento y escrita a Word, la encuesta tenía este aspecto.

Anexo I.

Y posteriormente y tras filtrarla mediante la página web para que fuese más accesible y fácil de responder para los voluntarios, quedó un poco modificada alguna pregunta.

Mi fase 3, “Análisis y estudio de las tareas, funciones y actividades que los voluntarios realizan.” Tenía como objetivo conseguir información a cerca de las diferentes funciones que realizan el grupo de voluntarios, conocer y analizar las actividades que llevan a cabo, saber su grado de implicación, saber qué funciones tienen y como contribuyen a mejorar y a posibilitar la integración de estas personas con trastornos mentales en la sociedad.

Planteé unas dimensiones que ahora me van a servir para destacar por partes los principales aspectos tratados en el estudio.

Estas dimensiones son las siguientes:

- Perfil sociodemográfico de los voluntarios del Club Social.
- La disposición para la ayuda.
- Beneficios.
- La motivación y permanencia.
- Características del ejercicio del voluntariado, actividades y funciones.

### 3.2.1. Análisis.

#### 1. Perfil sociodemográfico de los voluntarios del Club Social.

##### 1.1 Edad, género, ocupación y nivel de estudios.

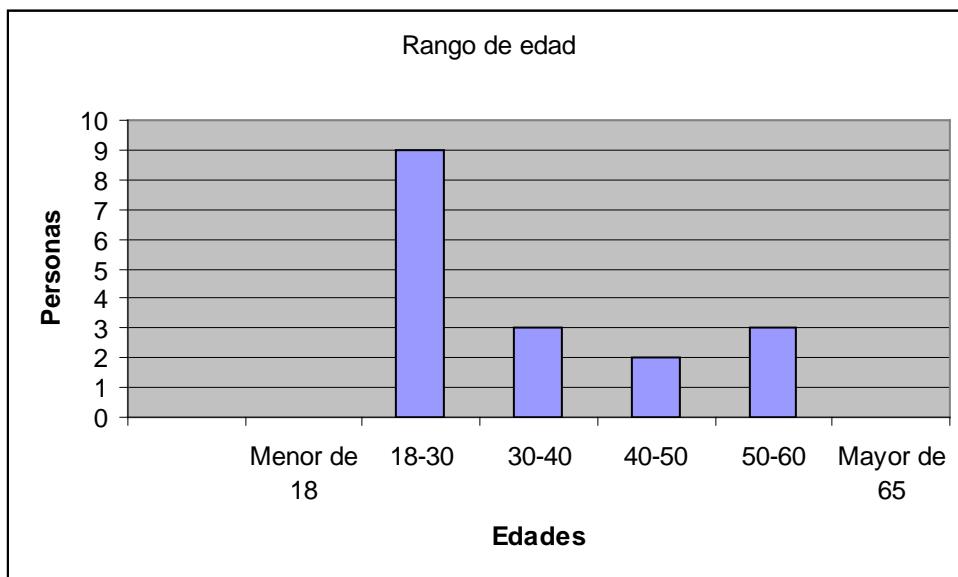


Gráfico 1. Rango de edad.

Tal como podemos ver en el gráfico, de los 17 voluntarios que respondieron a mi encuesta predominan los que entran en la franja de edad de entre 18 y 30 años.

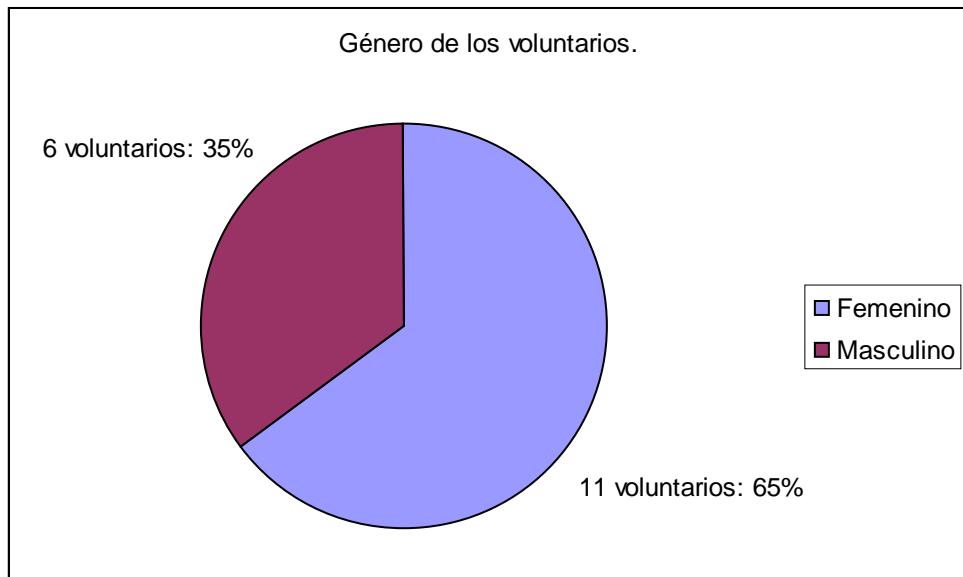


Gráfico 2. Mujeres y hombre voluntarios.

1.2 En el grupo de voluntarios que yo he analizado predominan las mujeres, habiendo un 65% de mujeres frente a un 35% de hombres.

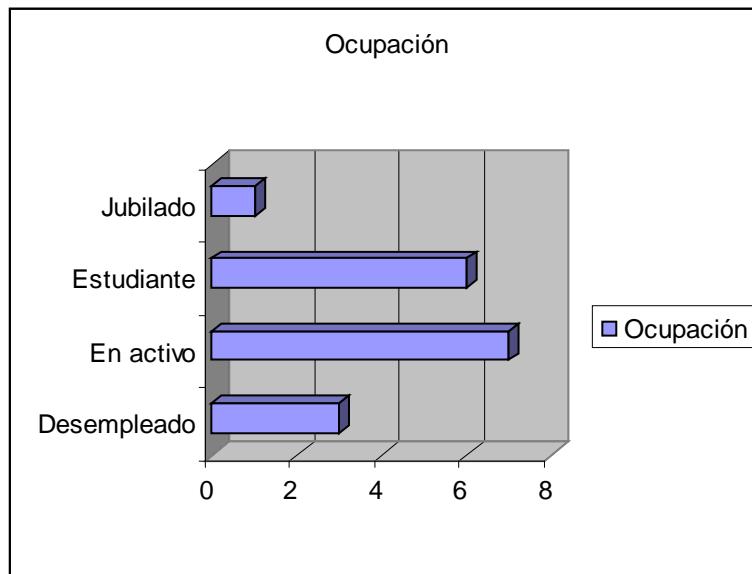


Gráfico 3. Ocupación.

Como bien se puede apreciar, la ocupación que predomina de los voluntarios es en activo, siguiéndole los voluntarios que son estudiantes y quedando en una posición mas baja los jubilados y los desempleados. Puede tener que ver que como ya hemos visto en el grafico 1 de "Rango de edad" la mayoría de los voluntarios se sitúan entre los 18 y los 40 años.

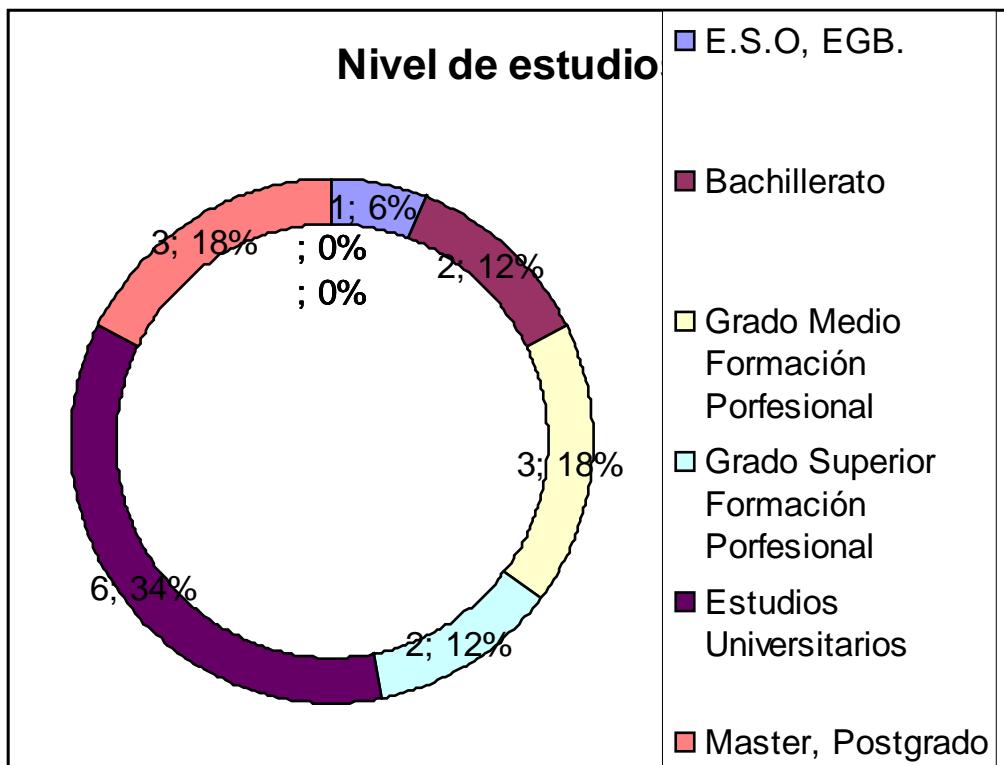


Grafico 4. Nivel de estudios.

El nivel de estudios que tienen mis voluntarios es alto, puesto que un 34% tienen Estudios Universitarios.

Quedando por debajo los que tienen un Master y Postgrado y Grado Medio de Formación Profesional con 18% ambos.

Posteriormente le siguen con un 12% a la par los voluntarios que tienen Bachillerato y Grado Superior de Formación Profesional.

Y finalmente solo un 6% tienen SOLAMENTE la E.S.O, EGB.

## 2. La disposición para la ayuda.

En la pregunta: ¿Ha colaborado en otra asociación trabajando igualmente con personas con trastornos mentales?

Todos los voluntarios respondieron que no.

Cuando se les plantea si es necesaria una mayor dedicación con este colectivo de Salud Mental que con otros, la gran mayoría como podemos ver en el grafico 5, responde que no.

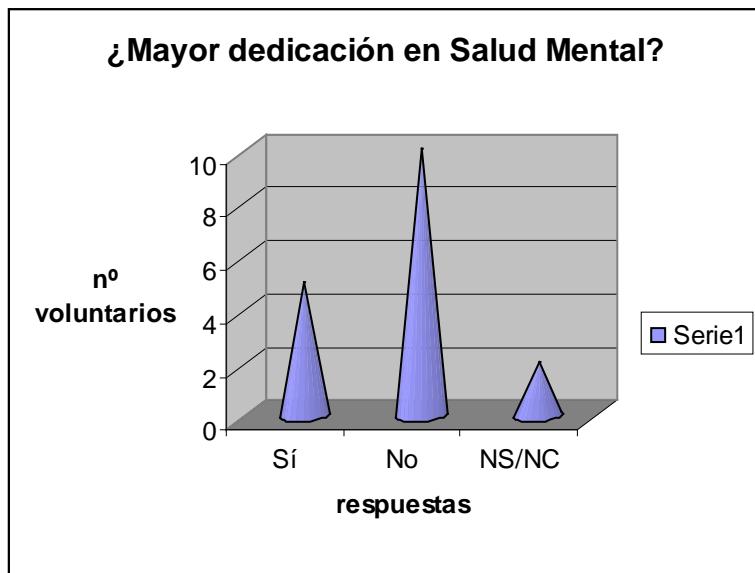


Grafico 5. Dedicación mayor en Salud Mental.

A las preguntas:

-¿La gente estaría mucho mejor si pudiese vivir lejos de otra gente y no tener que hacer nunca nada por ellos? La mayoría de los encuestados han respondido que están en desacuerdo, por lo que se observa que no consideran que viviendo lejos de los demás sin tener que ayudarles en nada, uno es más feliz.

-¿Cada persona debería dar algo de su tiempo para ayudar a los demás? A esta cuestión la mayoría de los voluntarios han respondido que están de acuerdo. Por lo que consideran que parte del tiempo de las personas está bien invertirlo en ayudar a los demás.

-¿A menudo tiene sentimientos de afecto y de preocupación hacia la gente menos afortunada que usted? Esta pregunta se encuentra dividida entre las respuestas, "Algunas veces" y "De acuerdo".

-¿Siente que es importante ayudar a otros? La mayoría de los voluntarios han respondido que están de acuerdo. Considero que la disposición para la ayuda es alta.

### **3. Beneficios.**

En la cuestión:

Por muy mal que se sienta, el trabajo como voluntario ¿Le ayuda a olvidarlo?

Si es que si, ¿En qué sentido le beneficia?

Los voluntarios que respondieron que si, a continuación explicaron:

*"Porque existe un buen ambiente de trabajo y eso ayuda a sentirte mejor."*

*"Porque al hacer algo que le hace sentir bien a alguien, este te lo devuelve con palabras, una sonrisa y eso te hace sentir bien."*

*"Aprendo a ayudar y ayudo aprendiendo, es un intercambio de energías."*

*"Porque recibo siempre más de lo que doy y eso me hace olvidar mis problemas."*

Las personas que respondieron algunas veces, posteriormente aclararon:

*"Me aporta más seguridad en mi misma, y eso me hace sentir mejor."*

*"Procuro separar mi vida personas del voluntariado por lo que no me influye aunque hay algunas veces que si."*

Existiendo también 5 personas que han decidido opinar que no, no les ayuda el trabajo como voluntario para olvidar sus problemas.

En la cuestión:

*¿El voluntariado le permite aprender cosas a través de la experiencia directa?*

*¿Qué en concreto le permite aprender de ellos?*

La mayoría de los voluntarios han opinado que "si", habiendo alguno que cree que "algunas veces".

Consideran que lo que les permite aprender es *"Saber más a cerca de los trastornos mentales, a cerca de cómo son sus vidas, sus preocupaciones y saber que son personas normales"*.

*"Que siempre te brindan una sonrisa a pesar de su estado".*

*"Sus habilidades sociales, sus preocupaciones".*

*"Diferentes formas de pensar y de ver el mundo, diferentes conocimientos, en realidad lo que podrías aprender de cualquier otra persona".*

*"Me enseñan a mejorar mis habilidades sociales".*

*"Su entusiasmo, fuerza, consistencia, superación".*

#### 4. La motivación y permanencia.

A la pregunta de ¿Qué le motivó a decidir ser voluntario en la Fundación Rey Ardid? Contestaron:

*"Ya había trabajado en la Fundación y la conocía desde dentro".*

*"Hice las prácticas y me gustó".*

*"Me vino dado, no me lo había planteado".*

*"Conocía la Fundación de antes y me gusta mucho el campo de la salud mental, para poder dedicarme también en un futuro en mi vida profesional".*

*"Me gustaron los principios de la Fundación".*

*"Tenía la ilusión en mente desde hace años".*

*"Para conocer el ámbito de la salud mental".*

*"Porque tenía ganas de ayudar y por la simpatía de la coordinadora del voluntariado y porque tenía tiempo libre que necesitaba ocupar".*

*"Por el proyecto que tenían".*

*"Porque solicité en varias asociaciones y fue esta la que me llamó".*

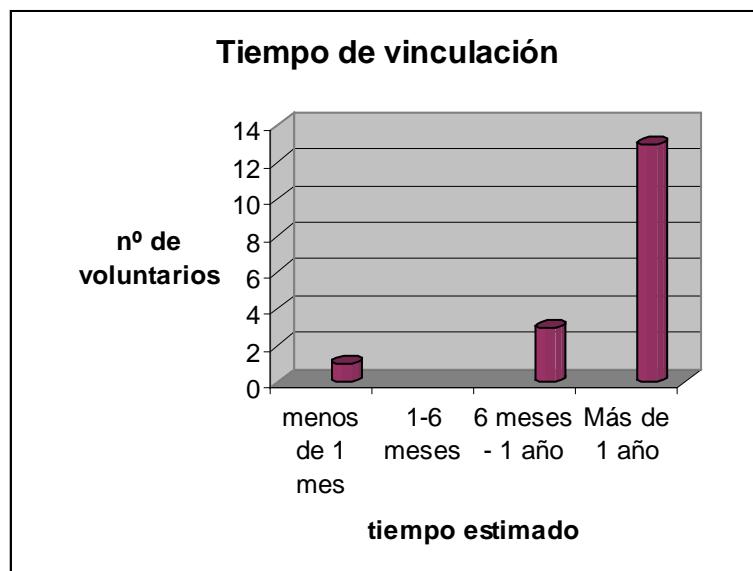


Grafico 6. Tiempo estimado de vinculación con la Fundación.

En cuanto al tiempo que los voluntarios han respondido que estiman para seguir participando del proyecto de ocio y tiempo libre con la Fundación, podemos ver que la gran mayoría respondieron más de un año, siguiéndole otros pocos que consideran que seguirán de 6 meses a un año. Pero claramente podemos comprobar que la vinculación que pretenden tener es amplia puesto que la mayoría de las respuestas tienen un enfoque futuro de seguir perteneciendo mas de un año.

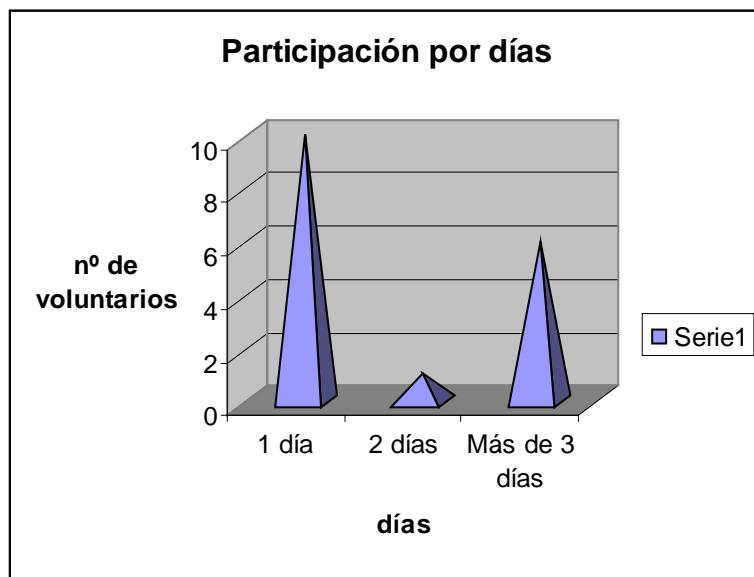


Grafico 7. Participación de los voluntarios por días.

Podemos ver que existe bastante igualdad en el grafico en el sentido de las respuestas dadas. Hay una ligera mayoría de voluntarios que han respondido que su participación activa es de un día por semana y le siguen los voluntarios que acuden a la Fundación más de tres días a la semana a realizar sus actividades.

## 5. Características del ejercicio del voluntariado, actividades y funciones.

A las preguntas:

¿Qué actividades realizáis?

¿Cuál suele ser la actividad en la que más le gusta colaborar?

En general, ¿Cuáles son sus funciones principales?

-Los voluntarios han contestado las diferentes actividades que cada uno de ellos realiza, las cuales pueden verse en el calendario del final en Anexo III.

A continuación las presento:

-Trabaja con Nines	-Pin Pon.
-Memoria	-Tiempo On Line
-La peli de la semana	-Interpretación
-Arte y creatividad	-Te vas a enterar (prensa)
-Deporte	-Activa mente-relaja cuerpo
-Blog	-Italiano
-Manualidades	-Fotografía
-Desarrollo personal	-Círculo de lectura
-Dibujo y esencia	-Radio Club Social
-Entrenamiento	-Ocio en la ciudad
-Ajedrez	-Salida cultural

Tabla 3: Resumen de actividades semanales.

Las actividades pueden ir cambiando en función de las propuestas y de los voluntarios que haya.

-Como actividades preferidas, han marcado en las que ellos participan, añadiendo que son las que principalmente conocen y las que más les entusiasman puesto que son las que ellos preparan.

-Como funciones comentan:

"Colaborar".

"Ayudar a que ellos sean felices, aportando valores, enseñándoles lo maravilloso que es vivir y haciéndoles ver que si uno quiere, puede".

"Preparación y realización de mi taller y apoyar a otros en sus talleres".

"Colaborar en los proyecto que se inician en la Fundación".

"Organizar mi taller, monitorizarlo".

"Crear un ambiente lúdico".

En general las funciones están también muy vinculadas a la actividad que cada uno realiza.

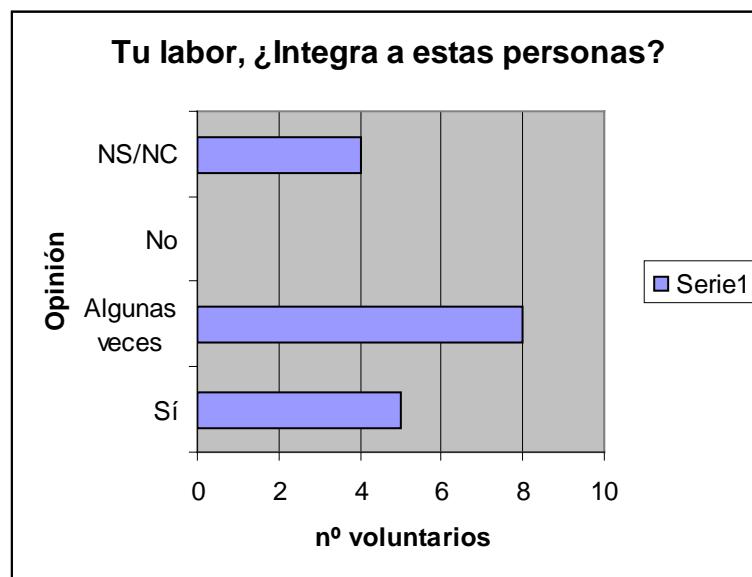


Grafico 8. La labor del voluntario en relación a la integración de usuario.

La mayoría de los voluntarios consideran que si y un numero próximo a estos considera que "algunas veces".

También cuando se les pregunta en qué sentido su labor ayuda a esta integración, responden:

"Animándoles a preparar actividades fuera del centro contribuye su integración en la sociedad".

"Hablando a otras personas a cerca de la existencia de la Fundación y de lo que aquí se realiza".

"En las actividades culturales".

"Dorándoles de herramientas para que se integren".

"Ayudándoles a interaccionar entre ellos y con el entorno".



Grafico 9. Ayuda positiva aportada mediante el voluntariado.

En el grafico podemos ver que los voluntarios consideran en un 59% que su labor como voluntarios ayuda a contribuir en la felicidad de los usuarios y como respuesta también positiva, dando un 41% , consideran que "algunas veces".

Por lo que realizo una valoración positiva de que este grupo de voluntarios se encuentran reconocidos afirmando que su labor ayuda positivamente a los demás.

A la pregunta final de: ¿Qué funciones piensa que hace usted como voluntario, que no hace un profesional?

Algunos voluntarios han respondido:

<b><u>Voluntarios que encuentran alguna diferencia:</u></b>	<b><u>Voluntarios que no:</u></b>
- "Ver a los usuarios desde un mismo nivel, sin roles profesionales".	- "Ninguna"
- "Actividades más informales, al aire libre".	- "Las mismas funciones que hago yo, las podría hacer un profesional".
- "Existe una mayor cercanía, yo no les voy a juzgar".	
- "Un profesional les analiza y les da unas pautas de forma diferente".	
- "Puedo ser yo misma de una manera natural, se crean lazos más amables".	

Tabla 4: Voluntario-Profesional.

## **Síntesis:**

Una vez expuestos los resultados obtenidos, a continuación voy a intentar ofrecer una síntesis de los mismos que ayude a visualizar las conclusiones alcanzadas tras mi desarrollo de proyecto de investigación.

En relación a las encuestas a los voluntarios del Club Social de ocio y tiempo libre de la Fundación Rey Ardid.

Estas conclusiones van a ayudar a comprender los objetivos marcados en mi fase 3 de la investigación “Análisis y estudio de las tareas, funciones y actividades que los voluntarios realizan.”

Los cuales vuelvo a recalcar; conseguir información a cerca de las diferentes funciones que realizan el grupo de voluntarios, conocer y analizar las actividades que llevan a cabo, saber su grado de implicación, saber qué funciones tienen y como contribuyen a mejorar y a posibilitar la integración de estas personas con trastornos mentales en la sociedad.

Para dar más claridad a la exposición, divido de nuevo la explicación en distintos epígrafes que se han podido ver anteriormente relacionados con los distintos aspectos destacables de cada una de las encuestas.

### **-Perfil sociodemográfico de los voluntarios del Club Social.**

En relación al género de los voluntarios, puedo afirmar que existe una mayor presencia de mujeres que de hombres.

La edad media que predomina de los voluntarios de mi estudio es de entre 18 a 30 años.

Respecto al nivel de estudios, los voluntarios con estudios universitarios representan el 34%.

Si atendemos a la ocupación, hay un porcentaje muy alto de voluntarios en activo y de estudiantes, frente a un porcentaje bajo de desempleados y de jubilados.

### **-La disposición para la ayuda.**

Los voluntarios de mi muestra tienen una alta disposición para la ayuda y un alto nivel de solidaridad puesto que la gran mayoría respondieron que si a la pregunta de si todos necesitaríamos tener algo de tiempo para ayudar a los demás, añadiendo además que a menudo tiene sentimientos de afecto y de preocupación hacia la gente menos afortunada. Y afirmando lo dicho, respondiendo que si a la pregunta de que si consideran que es importante ayudara otros.

### **-Beneficios.**

En cuanto a los beneficios que a ellos mismos les reporta el voluntariado, ya sea para su vida personal, para su propia experiencia o para la ampliación de sus conocimientos, la gran mayoría afirma que si, por lo que queda claro que ellos también reciben de esta labor voluntaria que ejercen.

Opinando que al ayudar te ayudas a ti mismo, han crecido como personas, han aprendido más a cerca de los trastornos mentales.

A parte de la fuerza, entusiasmo y superación que les transmiten las personas de salud mental.

### **-La motivación y permanencia.**

Al referirme a este aspecto de la motivación, destaco que las motivaciones expresadas por los voluntarios, van en consonancia con su permanencia y con la Fundación Rey Ardid en si, puesto que la gran mayoría está relacionado con el conocimiento previo que ya tenían de la

propia Fundación, que se vieron interesados por los proyectos o que ya habían participado anteriormente en la misma.

No se expresan con generalidad motivos que atiendan más a los intereses de las personas a las que se ayuda, a los usuarios.

Sin embargo en cuanto a la permanencia, expresan elevados niveles de implicación y de participación.

Siendo la opción más elegida de tiempo estimado para la vinculación a la Fundación la de "mas de un año" (la máxima).

Y siendo además la opción de más de tres días de participación a la semana con la fundación, una de las más elegidas igualmente. Habiendo también un alto número de respuestas afirmando que su participación de un día a la semana.

#### **-Características del ejercicio del voluntariado, actividades y funciones.**

En este apartado cada voluntario explica las actividades en función de las que el mismo realiza, y expresa su favoritismo de la actividad que el semanalmente lleva a cabo. Puedo que como bien me dijo Eva Caballero en la entrevista, cada voluntario por lo general tiene su hueco en el calendario semanal, y cada uno se ocupa de hacer su taller-actividad.

E igualmente las funciones que realizan en el Club Social van encaminadas a la actividad de la que cada uno se encarga de preparar.

Además consideran abiertamente que su labor allí con las actividades ayuda a integrar en la sociedad a los usuarios.

Y en cuanto a la pregunta final de si creen que existe alguna función que ellos realicen y que un profesional no; en general las respuestas van encaminadas a la diferencia del rol profesional, al rol del voluntario que se ocupa del tiempo libre del usuario.

### **3.3 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.**

En este apartado se van a detallar las conclusiones obtenidas a partir del análisis de:

-La entrevista a Eva Caballero; Coordinadora del proyecto de voluntariado de ocio y tiempo libre en salud mental de la Fundación Rey Ardid.

-La 17 encuestas respondidos por los voluntarios de dicho proyecto.

En relación a las fases de mi investigación, considero que se han cumplido los objetivos marcados; en la Fase 2: "Conocimiento del proyecto de ocio y tiempo libre de voluntariado en salud mental" Tras realizar la entrevista he entendido el funcionamiento del Club Social, el centro donde se realiza el proyecto de ocio y tiempo libre. Por lo que tras conseguir información a cerca de cómo siguen el proceso del proyecto, he podido dar a conocer las actividades que realizan, el proceso que siguen tanto para la admisión de un voluntario como de un usuario, las dinámicas individuales o grupales y la organización mediante la que se rigen.

En la Fase 3: "Análisis y estudio de las tareas, funciones y actividades que los voluntarios realizan."

Igualmente mediante las encuestas realizadas a los voluntarios y tras mi posterior análisis codificando las respuestas obtenidas por temas.

Separando los datos en relación a los que me han sido relevantes para cumplir el objetivo de mi investigación, he podido ir desgranando diversas conclusiones

Siempre haciendo el análisis de forma anónima y global.

Llegando a concluir de forma positiva el cumplimiento del objetivo.

Diferenciando siempre claramente el resultado obtenido de mi opinión personal.

Tras la obtención de los datos y su interpretación, y pensando en ir más allá, he desarrollado una conclusión a cerca de algunas pautas de comportamiento y trato para con los usuarios.

Normalización: Las personas con trastornos mentales pueden llevar una vida normal, accediendo a los mismos lugares, los bienes y los servicios que los demás y debemos contribuir a que esto se cumpla. Y actuar con ellos con normalidad. Ayudar a evitar el estigma.

No sentirse incómodo: Debemos comportarnos y hablar como con cualquier otra persona. No hay que hacer una tarea por ellos si no les sale, debemos incentivar a que lo hagan ellos. No dar por sentado que una persona necesita ayuda solo porque tenga un trastorno mental.

Evitar la sobreprotección: No son inválidos, pueden hacer muchas cosas por si mismos y las actividades estar creadas por y para ellos. Facilitar siempre la participación en todas las actividades y motivarles.

No fiarse de las apariencias: Hay personas que por sus características pueden comportarse de una manera que nos parezca extraña, no debemos fiarnos de nuestra primera impresión y traemos a todas las personas con respeto.

Pongámonos en el lugar del otro: Intentemos sentir lo que el siente en algunas ocasiones y pensar cómo nos gustaría que nos tratasen los demás en la misma situación.

No generalizar: Las personas con trastornos mentales como yo o como cualquiera pueden tener un buen o mal día, pueden ser simpáticos o

antipáticos... Cada persona con un trastorno es diferente y única, debemos tratar a cada uno de forma individual sin estereotipos ni generalizaciones poco acertadas. Cada persona tiene sus virtudes y sus defectos independientemente de que sufra una enfermedad.

Ser discretos en cuanto al contacto: podemos ser simpáticos, amables cercanos, pero siempre sabiendo que tu posición es la del voluntario.



#### 4. CONCLUSIONES

En este apartado paso a explicar de qué manera he podido responder a mis objetivos iniciales de mi informe de investigación a cerca del voluntariado y la salud mental.

En cuanto al objetivo numero 1: Conocer y demostrar la importancia de la labor de los voluntarios con respecto al desarrollo y la integración de las personas con trastornos mentales en la sociedad.

Considero que se ha cumplido puesto que mediante mi estudio realizado a cerca del voluntariado social, su evolución en la historia, las leyes que atañen a este concepto y cómo se encuentra actualmente en la actualidad. Así como su relación con la salud mental y los trastornos mentales, queda demostrado que forma parte importante de esa integración de estas personas y que a lo largo de la historia las personas que han ayudado desinteresadamente tanto a quienes lo han necesitado en cada momento como en la actualidad a los diferentes colectivos que a cada persona voluntaria le ha interesado más participar o colaborar; ha formado parte siempre el colectivo del voluntariado de ese proceso de integración de las personas en general en la sociedad así como en concreto en mi trabajo de las personas con trastornos mentales, paliando en la medida de lo posible el estigma.

En cuanto al cumplimiento de mi objetivo numero 2: Analizar y evaluar las diferentes funciones que realizan un grupo de voluntarios con las personas de salud mental (trastornos mentales), concretamente en el ámbito del ocio y el tiempo libre, en la Fundación Rey Ardid.

Este objetivo también se ha visto positivamente realizado puesto que tras el trabajo de campo que he realizado de la entrevista a la coordinadora del voluntariado en salud mental, así como las encuestas

repartidas a los voluntarios que allí colaboran, he podido conocer las funciones que realizan y el proceso que siguen para llevar a cabo el proyecto de ocio y tiempo libre que en la Fundación Rey Ardid tiene con salud mental. He podido comprobar que tanto las actividades, la dinámica, la organización y las funciones que allí se hacen, son muy parecidas a las que se pueden realizar en cualquier otro proyecto de voluntariado con cualquier otro colectivo social.

Y que no existe una gran diferencia de trato o de tareas a realizar con el colectivo de la salud mental, puesto que son personas que pueden realizar las actividades, divertirse y aprender igual que yo.

# **BIBLIOGRAFÍA**

## 5. BIBLIOGRAFIA.

- Ariño Villaroya, A. (1999), La rosa de las solidaridades. Necesidades sociales y voluntariado en la Comunidad Valenciana.
- Calo J.R. (2002), La acción voluntaria, Qué es ser voluntario. *Plataforma para la promoción del voluntariado.*
- Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014. *Acuerdo del Consejo de Ministros del 23 de Diciembre de 2010.*
- Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional dSalud. Ministerio de Sanidad y Consumo. *Sanidad 2007.*
- Informe de la Organización Mundial de la Salud, Departamento de Salud Mental y Abuso de Sustancias en colaboración con la Fundación Victorian para la Promoción de la Salud y La Universidad de Melbourne. (2004)
- León Jariego, J.A. (2008), Implicación y permanencia de los voluntarios en organizaciones de servicios sociales. *Universidad de Huelva.*
- López Salas, E. (2009), Claves para la gestión del voluntariado en las entidades no lucrativas. *Fundacion Luis Vives.*
- Marbán Gallego, V.; Rodríguez Cabrero, G. (2006), Estado de Bienestar y tercer sector social en España. El estado de la investigación social. *Universidad de Alcalá.*

-Prevención de los Trastornos Mentales, intervenciones efectivas y opiniones de políticas. Informe del Departamento de Salud Mental y Abuso de Sustancias de la Organización Mundial de la Salud, en colaboración con el Centro de Investigación de prevención de la Universidades de Nijmegen y Maastricht, (2004).

-Ruiz Olabuenaga, J.I. (1999), Metodología de la investigación cualitativa. *Deusto*.

- Ruiz Olabuenaga, J.I. (2001), El sector no lucrativo en España.

-Sobrino, T.; Rodríguez Abelardo (2007), Intervención Social en Personas con enfermedades mentales graves y crónicas. *Editorial Síntesis*

## **5.1 Recursos electrónicos.**

-Boletín Oficial del Estado, en línea,  
[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-1996-1071](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1996-1071),  
15/7/2013

-Boletín Oficial del Estado, en línea,  
[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-1996-1071](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1996-1071),  
21/7/2013.

-Encuesta fácil, en línea,  
<http://www.encuestafacil.com/RespWeb/Cuestionarios.aspx?EID=1620938&MT=X#Inicio>, 24/9/2013.

-Fundación Ramón Rey Ardid, en línea, <http://www.reyardid.org/>, 3/8/2013.

-Ley del voluntariado social en la Comunidad Autónoma de Aragón, en línea,

[http://www.zaragoza.es/cont/paginas/sectores/jovenes/pdf/ley\\_auto\\_voluntariado.pdf](http://www.zaragoza.es/cont/paginas/sectores/jovenes/pdf/ley_auto_voluntariado.pdf), 15/7/2013.

-Ley General de Sanidad, en línea,

<https://www.boe.es/boe/dias/1986/04/29/pdfs/A15207-15224.pdf>, 1/10/2013.

-Plataforma del Voluntariado en España, en línea,  
<http://www.plataformavoluntariado.org/>, 15/6/2013.

-World Health Organization, en línea,

[http://www.who.int/features/factfiles/mental\\_health/es/](http://www.who.int/features/factfiles/mental_health/es/). 24/7/2013.

## **6. ÍNDICES.**

### **6.1 Índice de tablas.**

**Tabla 1:** Esquema de las funciones del voluntariado.

**Tabla 2:** Artículos sobre la salud mental en la Ley General de Sanidad.

**Tabla 3:** Resumen de actividades semanales.

**Tabla 4:** Voluntario-Profesional.

### **6.2 Gráficos.**

Gráfico 1. Rango de edad.

Gráfico 2. Mujeres y hombre voluntarios.

Gráfico 3. Ocupación.

Grafico 4. Nivel de estudios.

Grafico 5. Dedicación mayor en Salud Mental.

Grafico 6. Tiempo estimado de vinculación con la Fundación.

Grafico 7. Participación de los voluntarios por días.

Grafico 8. La labor del voluntario en relación a la integración de usuario.

Grafico 9. Ayuda positiva aportada mediante el voluntariado.

# ANEXOS

**Anexo I: Guión de la entrevista a la coordinadora del voluntariado del Club Social de la Fundacion Rey Ardid.**

**Entrevista:**

1. Nombre.
2. Puesto que ocupa.
3. Antigüedad del puesto que ocupa.
4. ¿Me podría explicar en qué consiste el proyecto de voluntariado que se está llevando a cabo con las personas de salud mental en la Fundación Rey Ardid?
5. ¿Desde hace cuánto tiempo se lleva realizando este proyecto?
6. ¿Qué servicios se cubren mediante este proyecto?
7. ¿Qué actividades se realizan?
8. ¿Lo que se realiza está acorde con las demandas que los beneficiarios realizan? Proceso de ajuste entre la demanda y ellos.
9. ¿La toma de decisiones que se lleva a cabo para seguir adelante con este proyecto se realiza de forma conjunta entre los voluntarios, la dirección y los beneficiarios?
10. ¿Y la planificación, programación?
11. ¿Y la evaluación?
12. ¿Cuántos voluntarios forman parte del grupo?
13. ¿Es necesario promover la participación activa de los voluntarios?
14. ¿Y Beneficiarios?
15. ¿Cuáles son las características principales de estas personas?
16. ¿Considera difícil la tarea de un voluntario con estas personas?
17. ¿Funciones principales que realizan los voluntarios con estas personas?

18. ¿Es necesario realizar un curso para poder ser voluntario en este proyecto? Descripción del proceso de acogida.
19. ¿Se debe tener algún tipo de conocimiento especial para poder ser voluntario aquí?
20. ¿Cree que el personal voluntario realiza acciones que deberían ser desarrolladas por profesionales debido a su exigencia y dificultad?

**Anexo II: Guión de la encuesta a los voluntarios del Club Social de la Fundación Rey Ardid.**

## **EL VOLUNTARIADO EN EL CAMPO DE LA SALUD MENTAL. TRASTORNOS MENTALES.**

**Cuestionario realizado por:** Carolina Alfaro Pérez.

**Dirigido a:** Voluntarios de la Fundación Ramón Rey Ardid en Salud Mental.

Zaragoza, [Septiembre de 2013]

La encuesta que a continuación le presento forma parte de una investigación sobre el voluntariado social en el campo del ocio y el tiempo libre con personas con trastornos mentales.

Su colaboración me resulta imprescindible para obtener información sobre este tema.

Las encuestas son anónimas y los resultados que obtenga solo se van a emplear con fines de investigación.

Sus respuestas serán confidenciales y serán procesadas de forma anónima y a nivel global, nunca de forma particular.

La presente encuesta contiene preguntas que proponen varias opciones de respuesta, entre las que debe elegir la que mejor se adapte o adegue a su forma de pensar.

Por favor, lea atentamente las preguntas antes de contestar y responda con sinceridad.

**MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.**

### **1.- Rango de edad del voluntario.**

<18     18-30     30-40     40-50     50-60     >65

### **2.- Género.**

Masculino     Femenino

**3.- Ocupación.**

Desempleado     En activo     Estudiante     Jubilado

**4.-Grado de estudios académicos.**

E.S.O, EGB     Grado Superior Formación Profesional

Bachillerato     Estudios universitarios

Grado Medio Formación Profesional     Master, Postgrado

**5.- ¿Ha colaborado en otra asociación trabajando igualmente con personas con trastornos mentales?**

Si     No

**-Si es que si, ¿En cual?**

---

**-Si es que si, ¿Por qué? ¿Le gusta colaborar con este tipo de colectivos?**

---

---

---

**-¿Considera que hace falta una mayor dedicación para ejercer de voluntario con este tipo de colectivo que con otros?**

---

---

---

**6.- ¿La gente estaría mucho mejor si pudiese vivir lejos de otra gente y no tener que hacer nunca nada por ellos?**

De acuerdo     Algunas veces     En desacuerdo

**7.- ¿Cada persona debería dar algo de su tiempo para ayudar a los demás?**

De acuerdo       Algunas veces       En desacuerdo

**8.- ¿A menudo tiene sentimientos de afecto y de preocupación hacia la gente menos afortunada que usted?**

De acuerdo       Algunas veces       En desacuerdo

**9.- ¿Siente que es importante ayudar a otros?**

De acuerdo       Algunas veces       En desacuerdo

**10.- Por muy mal que se sienta, el trabajo como voluntario ¿Le ayuda a olvidarlo?**

Si       Algunas veces       No

**-Si es que si, ¿En qué sentido le beneficia?**

---

**11.- ¿El voluntariado le permite aprender cosas a través de la experiencia directa?**

Si       Algunas veces       No

**-¿Qué en concreto le permite aprender de ellos?**

---

---

**12.- ¿Qué le motivó a decidir ser voluntario en la Fundación Reyadid?**

---

---

---

---

**13.- ¿Puede indicar cuánto tiempo cree que seguirá vinculado a la Fundación Reydid?**

< de 1 mes  de 1 mes a 6 meses  de 6 meses a 1 año

más de 1 año

**14.- ¿Cuántas veces a la semana acude a la Fundación Reydid?**

1

2

más de 3

**15.- ¿Qué actividades realizáis?**

---

---

---

**16.- ¿Cuál suele ser la actividad en la que más le gusta colaborar?**

---

---

---

**17.- ¿Cuáles son sus funciones principales?**

---

---

---

**18.- Considera que su labor ayuda a integrar en la sociedad a estas personas con las que colabora?**

Si  Algunas veces  No

**-¿En qué sentido?**

---

---

---

**19.- ¿Cree que si no existiesen grupos de voluntarios como el suyo, las personas con trastornos mentales tendrían más dificultad para integrarse en la sociedad?**

De acuerdo     Algunas veces     En desacuerdo

**21.- ¿Considera que su labor es importante para su felicidad?**

Si     Algunas veces     No

**22.- ¿Cree que le necesitan?**

Si     Algunas veces     No

**23.- ¿Cree que si usted no estuviera, para ellos cambiaría algo?**

Si     Algunas veces     No

**24.- ¿Cree que su trabajo como voluntario ha ayudado positivamente a alguna de las personas atendidas?**

Si     Algunas veces     No

**20.- ¿Qué funciones piensa que hace usted como voluntario, que no hace un profesional?**

---

---

---

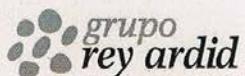
**Si quiere añadir algún comentario, puede hacerlo.**

**DE NUEVO, MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.**

### 7.3. Anexo III: Tabla de actividades semanales.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00h	TRABAJA CON NINOS LA PELI DE LA SEMANA ACTIVAMENTE - RELAJA CUERPO			DESARROLLO PERSONAL	OCIO EN LA CIUDAD
	PIN-PON INFORMÁTICA		BLOG 16,30	CÍRCULO DE LECTURA	AJEDREZ
17:00h	TRABAJA CON NINOS LA PELI DE LA SEMANA INTERPRETACIÓN		BLOG	DIBUJO Y ESENCIA	SALIDA CULTURAL
	PIN-PON ARTE Y CREATIVIDAD		ITALIANO		
18:00h	MEMORIA 1 TE VAS A ENTERAR (PRENSA)			DIBUJO Y ESENCIA	SALIDA CULTURAL
	MEMORIA 2 ARTE Y CREATIVIDAD		MANUALIDADES	RADIO CLUB SOCIAL	
19:00h	TIEMPO ON LINE	TIEMPO ON LINE	TIEMPO ON LINE	TIEMPO ON LINE	ENTRENAMIENTO
	DEPORTE PECERA DE EVA		FOTOGRAFÍA PECERA DE EVA		PECERA DE EVA

## 7.4. Anexo IV: Ficha de voluntariado.



FOTO

### FICHA DEL VOLUNTARIADO

#### DATOS PERSONALES:

Nombre y Apellidos:.....  
Dirección:.....  
Fecha de Nacimiento:..... D.N.I/N.I.E.....  
Teléfono:.....  
Correo electrónico: .....

#### 1.-MOTIVACIÓN:

¿Por qué quieres ser voluntario?, ¿Qué quieres conseguir con el voluntariado?:

---

---

#### 2.-INFORMACIÓN:

¿Cómo has conocido la Fundación?, ¿Qué conoces de nosotros?:

---

---

#### 3.-COLECTIVO:

¿Has tenido algún contacto anterior con el colectivo (inmigración, mayores o personas con problemas de salud mental; discapacidad)?, ¿Dónde?:

---

---

---

¿Con qué colectivo te gustaría trabajar? (enfermos mentales, mayores, inmigración), ¿por qué?:

---

---

---

#### 4.-PROFESIÓN/ FORMACIÓN:

Ámbito o labor profesional actual

---

---

---

Formación académica y/o formación relacionada con el ámbito del voluntariado

---

---

---

**5.-DISPONIBILIDAD:** Horarios (marca con una X según tu disponibilidad).

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Mañanas							
Tardes							

Comunicación con el centro (autobuses, cercanía del domicilio a la fundación,...):

---



---



---

**6.-ACTIVIDADES:** Actividades que te gustaría realizar:

---



---



---

Información sobre el tratamiento de datos personales en FUNDACIÓN RAMÓN REY ARDID:  
 Los datos personales se obtienen para formar parte de ficheros responsabilidad de FUNDACIÓN RAMÓN REY ARDID, único destinatario de la información aportada voluntariamente por usted.

Estos ficheros se utilizan para gestionar su actividad de voluntariado dentro de la fundación, así como para el envío de información acerca de actividades, eventos y cursos organizados por la Fundación Ramón Rey Ardid y/o Entidades pertenecientes al GRUPO RAMÓN REY ARDID, lo cual no podrá llevarse a cabo sin los datos personales.  
 Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ser ejercidos mediante escrito dirigido a C.I. Guillén de Castro nº 2-4 - 50018 Zaragoza (ZARAGOZA).

Sus imágenes fotográficas y/o digitales, así como filmaciones tomadas durante su participación en actividades de la Fundación podrán ser transmitidas para publicitar los servicios prestados por la Fundación a páginas web del Grupo Ramón Rey Ardid, memorias, folletos y/o revista de la entidad. Por ello, pedimos su autorización, firmando este documento. No obstante, en cualquier momento usted puede ejercer sus derechos de revocación del consentimiento por cualquiera de los medios descritos.

Fundación Rey Ardid cuenta con las medidas de índole organizativa y técnica obligadas por la legislación vigente para garantizar la seguridad y confidencialidad de la información por usted aportada.

Firma:

## 7.5. Anexo V: Acuerdo de compromiso.

 **ACUERDO DE COMPROMISO**

De una parte, Fundación Ramón Rey Ardid con C.I.F. G-50491166 y, en su nombre y representación, Dña. M<sup>a</sup> Eva Caballero Poyato, mayor de edad, con D.N.I. 73206148-T, en calidad de Responsable del Club Social (en adelante "LA ENTIDAD").

De otra parte, D<sup>a</sup>/D. ...., nacido/a el día ...., con D.N.I. ...., con domicilio en .....( en adelante "LA PERSONA VOLUNTARIA").

Ambas partes se reconocen mutuamente plena capacidad para realizar el presente ACUERDO DE COMPROMISO, que se regirá por la Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado.

**MANIFESTAN:**

- 1.- LA ENTIDAD está constituida con personalidad jurídica autónoma de Fundación, y tiene como objeto y fines el *desarrollo de actividades dirigidas a la atención, cuidado e integración de personas vulnerables, generando servicios y entornos facilitadores de una mayor autonomía personal, mediante una gestión eficiente de los recursos disponibles y situando a la persona en el centro de todas sus actuaciones*
- 2.- LA PERSONA VOLUNTARIA está interesada en colaborar de manera altruista en el marco de alguno de los programa de voluntariado de LA ENTIDAD.
- 3.- Para formalizar las relaciones que ambas partes quieren establecer, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9.1.a) de la Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado, por el que se realiza el presente **ACUERDO DE COMPROMISO**, que se regirá por las siguientes,

**CLÁUSULAS**

Primera.- Carácter altruista de la relación:

La colaboración que preste LA PERSONA VOLUNTARIA en LA ENTIDAD tendrá un carácter totalmente altruista y gratuito, sin que dé lugar a percibir ningún tipo de salario, honorarios, prima, ayudas o cualquiera otra contraprestación de carácter retributivo.

Segunda.- Derechos y deberes de LA PERSONA VOLUNTARIA:

LA PERSONA VOLUNTARIA tiene los siguientes derechos:

- a) Recibir la orientación, formación y apoyo necesarios para el ejercicio de su actividad.
- b) Ser tratado sin discriminación, respetando su libertad, dignidad, intimidad y creencias.
- c) Participar activamente en LA ENTIDAD, de acuerdo con sus Estatutos y normas de actuación.
- d) Estar asegurado contra los riesgos de enfermedad y accidentes derivados del ejercicio de su actividad.

- e) Ser reembolsado de los gastos que realice en el desarrollo de su actividad.
- f) Disponer de una credencial que le identifique como voluntario/a.
- g) Realizar las actividades en las debidas condiciones de seguridad e higiene.
- h) Recibir una certificación de su participación en los programas y proyectos de voluntariado.
- i) Cesar libremente en su condición de persona voluntaria.

LA PERSONA VOLUNTARIA tiene las siguientes obligaciones:

- a) Cumplir los compromisos adquiridos con LA ENTIDAD, respetando sus fines y normativa.
- b) Guardar confidencialidad respecto a la información recibida y/o conocida en el desarrollo de su actividad voluntaria.
- c) Rechazar cualquier contraprestación material que pudiera recibir, bien del beneficiario, bien de otras personas relacionadas con su acción.
- d) Respetar los derechos de los beneficiarios de su actividad voluntaria. Actuar de forma diligente y solidaria.
- e) Participar en las tareas formativas previstas por LA ENTIDAD, tanto específicas de la actividad voluntaria, como generales sobre el voluntariado.
- f) Seguir las instrucciones dictadas en el desarrollo de las actividades encomendadas.
- g) Utilizar debidamente la credencial y los distintivos de LA ENTIDAD.
- h) Respetar y cuidar los recursos materiales que LA ENTIDAD ponga a su disposición.

Tercera.- Deberes de LA ENTIDAD:

LA ENTIDAD se compromete con LA PERSONA VOLUNTARIA, a:

- a) Cumplir con los compromisos adquiridos en este Acuerdo.
- b) Suscribir una póliza de seguro, que cubra los riesgos derivados de la acción de voluntariado tanto la responsabilidad civil como los accidentes.
- c) Cubrir los gastos derivados de prestación del servicio y dotar a LA PERSONA VOLUNTARIA de los medios adecuados para el cumplimiento de sus cometidos.
- d) Establecer los sistemas internos de información y orientación necesarios para la realización de las tareas que sean encomendadas a LA PERSONA VOLUNTARIA.
- e) Proporcionarle la formación específica y la orientación necesaria para el ejercicio de su actividad.
- f) Garantizar la realización de su actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene.

- g) Facilitar a LA PERSONA VOLUNTARIA una credencial que le habilite e identifique para el desarrollo de su actividad.
- h) Expedir un certificado que acredite los servicios prestados.

**Cuarto.- Contenido de actividades de LA PERSONA VOLUNTARIA:**

LA PERSONA VOLUNTARIA prestará su colaboración en las siguientes actividades de LA ENTIDAD: ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE DEL CLUB SOCIAL

**Quinta.- Duración del compromiso:**

El presente acuerdo tendrá una duración indefinida.

Cualquiera de las partes podrá dejarlo sin efecto, debiendo comunicar su decisión a la otra parte con una antelación suficiente, según el tipo de colaboración que se esté prestando y, en todo caso, de forma que no suponga perjuicio para LA ENTIDAD.

**Sexta.-Para lo no previsto en el presente acuerdo, se regirá por lo dispuesto en la Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado.**

En prueba de conformidad, firman ambas partes en:

En ...Zaragoza..... a ..... de ..... de 2013

LA ENTIDAD : M<sup>ñ</sup>Eva Caballero Poyato

LA PERSONA VOLUNTARIA.....



